Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

Democratización interna de partidos: Avances y tareas pendientes INFORME REGIONAL

Juany Guzmán León
Sergio Iván Alfaro Salas

I. Introducción

En el marco de los objetivos del Programa Dinamarca Pro Derechos Humanos en Centroamérica (PRODECA) y del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, se presenta en las páginas siguientes el Informe Regional de Investigación del Proyecto *"DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PROCESOS POLITICOS EN CENTROAMÉRICA",* que se puso en marcha con el propósito de contribuir al análisis y promover cambios orientados al fortalecimiento de los derechos políticos de diversos actores centroamericanos, específicamente, de las agrupaciones y organizaciones políticas que operan en Centroamérica y Panamá.

El presente Proyecto, se ha propuesto realizar un análisis regional, sustentado en estudios especializados en seis países de la región: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Con base en una estrecha vinculación entre la Dirección Ejecutiva del IIDH, la Dirección de CAPEL, la coordinación regional y los investigadores nacionales, se diseñó una estrategia de investigación que diera cuenta de los principales objetivos de los casos de estudio, tomando en cuenta variables que pudieran ser objeto de comparación regional, así como rescatar aquellas especificidades por país o por actores políticos que no necesariamente fueran "comparables", pero que ayudan a explicar las características de los procesos políticos en cada nación. La idea es que con estas pistas se puedan crear estrategias de intervención y apoyo en la dirección de consolidar prácticas democráticas que promuevan el desarrollo político y el reconocimiento efectivo de los derechos humanos en estos países.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

En esta perspectiva, los objetivos generales del Proyecto se han orientado a visibilizar los avances y tareas pendientes en la puesta en marcha de prácticas democráticas en los partidos políticos, con el fin de identificar obstáculos para la democracia interna de los partidos, así como para determinar formas de apoyo a los partidos políticos centroamericanos a fin de que se consoliden y fortalezcan como actores clave en la construcción democrática de la región.

Con estos propósitos, se diseñaron tareas específicas para los investigadores nacionales, que fueron construidas de manera conjunta con la coordinación regional del Proyecto, y que apuntaran a una investigación para la region, que diera cuenta del estado de situación lo más actualizado posible de los partidos políticos en Centroamérica.

Para la consecución de estos fines, cada investigación nacional estuvo orientada a lograr la sistematización de la legislación electoral y estatutaria, jurisprudencia y prácticas en torno a la existencia de normas y formas operativas sobre mecanismos de democratización interna de los partidos políticos del país en estudio, destacando la existencia de medidas de acción afirmativa respecto de género, etnicidad, condición de discapacidad y edad.

Asimismo, con el propósito de que las investigaciones nacionales pudieran ser luego objeto de análisis comparativo regional, se propuso la siguiente estructura del documento del investigador nacional, el cual –como se observa en los documentos adjuntos-, tiene al menos los siguientes elementos:

- Primer nivel: sistema político
- Segundo nivel: sistema de partidos
- Tercer nivel: partidos y actores

En cada nivel de análisis se hizo énfasis en diversas variables que fueron observadas en los seis casos de estudio. Para ello se diseñó la llamada "Estructura del Reporte del Especialista Nacional" que apoya los elementos a destacar en el ámbito del sistema político, del sistema político y electoral, así como en los partidos como organización individual; estos elementos se destacan así:

Primer Nivel: Sistema Político

a) Factores sistémicos de configuración del sistema político (antecedentes, contexto histórico e ideológico).

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

b) Factores sistémicos de configuración del sistema de partidos y/o actores relevantes:
   - Coyunturales
   - Leyes y regulaciones electorales

Segundo Nivel: Sistema de Partidos

a) Descripción general del sistema de partidos y resultados electorales de las últimas dos elecciones nacionales (justificación para la determinación de actores y partidos relevantes).
b) Términos de competencia electoral (cómo compiten), tanto por la oferta partidista (quién se ofrece) como por la configuración del electorado (quién vota).
c) Accesibilidad de la totalidad de la población al sufragio activo (en términos de calidad y extensión de la infraestructura electoral)

Tercer Nivel: Partidos y Factores
(como unidades individuales de observación)

a) Procesos de elección
b) Estructura organizativa y mecanismos de toma de decisiones
c) Perfil de militantes y simpatizantes
d) Dinámica partidaria en momentos inter-electorales
e) Incentivos de participación política a lo interno de la organización
f) Procesos de formación y capacitación de sus integrantes
g) Espacios de reflexión para la construcción conjunta de los proyectos políticos.
h) Mecanismos transparentes para la gestión financiera y de los recursos necesarios para su funcionamiento
i) Capacidad de incidencia y decisión de actores en el partido: por género, edad y etnicidad
j) Instancias de apelación ante incumplimientos: tribunales de ética, de procesos electorales, de casos de investigación a partidarios denunciados y otros.

En este contexto, es importante llamar la atención que si bien el término *"democracia interna de partidos"* ha sido un elemento orientador del proyecto, como se puede observar, más que partir de un concepto preconstruido, esta investigación se ha centrado en conocer en qué medida, tanto al interior de los partidos como en su entorno más inmediato, el sistema de partidos vigente y el sistema político en que se desarrollan, ha avanzado en la puesta en marcha de prácticas democráticas que se orienten a una perspectiva de democracia efectivamente comprometida con los derechos humanos consagrados en las constituciones y

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

las leyes de estos países. En esta perspectiva, este proyecto asume en todos sus términos el principio de que "sin partidos políticos no hay democracia", de ahí la enorme responsabilidad que tienen estas organizaciones, no solamen te porque aspiran a dirigir los gobiernos democráticos que pretenden consolidar, sino porque en buena medida, como gobierno o como oposición, en el Ejecutivo o el Legislativo, en el ámbito nacional o local, siguen siendo los que aportan mayoritariamente los representantes de los pueblos, así como quienes formulan las políticas públicas que deberían estar encaminadas a garantizar el respeto y el reconocimiento efectivo de los derechos humanos de las y los habitantes que integran estas naciones.

No cabe duda que pesa en ellos una enorme responsabilidad, no se trata simplemente de decir que han perdido credibilidad, que se han visto salpicados cada vez más de acusaciones de corrupción y demás prácticas censurables, o que son la causa del desencanto democrático de la ciudadanía; es preciso avanzar en conocer cuál es su situación real, cuáles son los cambios que han experimentado en estos años de transición-consolidación democrática, cuáles son sus vínculos con otros actores sociales y políticos, cuáles son sus principales necesidades y también, por qué no, cuáles han sido sus principales logros. Los partidos políticos siguen siendo actores centrales de esta opción por la democracia en Centroamérica, tienen una responsabilidad grande con la democracia, pero la ciudadanía y las instituciones también tienen responsabilidad en contribuir a su fortalecimiento y a la búsqueda de mecanismos para apoyar los esfuerzos que se están haciendo en aras de una perspectiva más incluyente en términos de género, de jóvenes, de personas con discapacidad, de minorías étnico-lingüísticas, de cambios en sus estructuras y procesos de elección, vigilancia y apelación internos, de pluralizar la participación, de propiciar la capacitación y abrir los espacios para la creación de nuevos liderazgos. Es claro que hay muchas tareas pendientes y otro tanto de preguntas que se abren y que esta investigación apenas deja planteadas.

Como se indicó anteriormente, la estructura del informe se constituye en el punto de encuentro de las investigaciones realizadas en cada uno de los seis países. Ello no demerita que, en acuerdo con el investigador nacional, se agregaran nuevos elementos que destaquen las especificidades, no solamente en el énfasis que se dé a algunos de los puntos indicados, sino a otros que resulten de mutuo acuerdo necesarios para dar cuenta del estudio detallado sobre factores determinantes para la construcción de la democracia interna de los partidos políticos en cada uno de los países.

Tomando en cuenta estos elementos, se propuso una Guía de Recopilación de Información (ver adjunto), como otro instrumento de apoyo para los investigadores nacionales

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

que, sin ser una "camisa de fuerza", sirviera como elemento orientador al investigador y como parámetro de comparación para la investigación regional.

Es importante destacar el reconocimiento al equipo de investigadores nacionales del Proyecto; a saber, Silvia Salazar (Guatemala), Álvaro Artiga (EL Salvador), Leticia Salomón (Honduras), Mario José Torres (Nicaragua), Sergio Iván Alfaro (Costa Rica) y Salvador Sánchez (Panamá), quienes son los autores de los casos de estudio nacionales que sustentan este informe y a quienes se les apoyó con los insumos desde la coordinación y desde el propio CAPEL, con bibliografía base común, los cuestionarios elaborados por CAPEL para los casos de República Dominicana, Bolivia y Chile, y las recopilaciones de estatutos y normativas nacionales sobre partidos.

a) ¿Qué se ha logrado?

Una investigación con fines comparativos, requiere propiciar desde el inicio algún tipo de diálogo y puntos de encuentro entre los estudios de caso, a fin de crear el clima necesario para un lenguaje común que permita la integración, sin desestimar las individualidades. Este ha sido un propósito central en el proceso, que ha estado acompañado del interés del reconocimiento mutuo de los investigadores nacionales participantes en el proyecto. En esta perspectiva contribuyeron diversos elementos:

- La precisión de los tres niveles de análisis –sistema político, sistema de partidos y partidos- propuestos a los investigadores, facilitó la sistematización de la información y el proceso de investigación. Además, se les apoyó en lo posible con los insumos disponibles, para que pudieran avanzar en los dos primeros niveles y centrarse en el tercero, objeto central del proyecto. A ello se sumó la Guía de Recopilación de Datos para cada uno de los niveles de análisis, a fin de obtener informes nacionales con perspectiva de lectura comparada, sin detrimento del rescate de las especificidades nacionales.

- Las reuniones presenciales: 6, 7, 15 y 16 de mayo y 13 y 14 de julio en cada uno de los países, así como las reuniones del equipo del 14 de agosto y del 17 y 18 de diciembre en San José, para compartir dudas, destacar puntos específicos y necesidades apremiantes de los partidos en Centroamérica, plantear posibilidades de seguimiento del proyecto, todo en una dimensión propositiva y de acompañamiento con los mismos propósitos de fortalecer las prácticas democráticas y el desarrollo institucional con perspectiva inclusiva en términos de género, jóvenes, personas con discapacidad,

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

minorías étnico-lingüísticas, etc.; conversar con los coordinadores del proyecto por parte de CAPEL y acordar los detalles sobre las características que debían tener los informes nacionales y las expectativas del informe regional; han sido oportunidades valiosas para construir un lenguaje común que facilitara el trabajo de integración y de análisis comparativo.

b) ¿Qué dificultades se presentaron?

Las dificultades para el desarrollo de la investigación responden a las coyunturas específicas de cada país, individualmente considerados y al tema por excelencia en la agenda nacional de cinco de los países de la región, como lo es el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos, que acapara la atención de analistas políticos y líderes de partidos. Esta negociación que ha culminado en una primera etapa (diciembre para cuatro de los cinco países y enero, para Costa Rica), seguirá siendo central en la agenda nacional de cada país, sobre todo por la urgencia de ratificación legislativa del Tratado que tratará de impulsar el Poder Ejecutivo de cada nación. Por lo anterior, los líderes y personajes políticos parecen estar menos interesados en los diferentes factores que inciden en la dinámica interna de los partidos y las prácticas democráticas. Lo interesante en cualquier caso sería observar de cerca el debate, si es que lo hay, sobre dicho Tratado al interior de los partidos. Esta sería también otra forma de estudiar los partidos: a partir de las reacciones a este tema, de gran trascendencia para el futuro de estos pequeños países.

En el caso de Guatemala, a lo anterior se une el hecho del proceso electoral en su momento definitivo (elecciones generales en noviembre y segunda ronda electoral, con toma de posición por el nuevo Presidente Berger en enero 2004), que dificultó la realización de entrevistas o ellas fueron casi solo concedidas en el marco de las elecciones nacionales. En el caso de El Salvador, aunque las elecciones no eran para el período de estudio tan inmediatas como en Guatemala, ya el fragor electoral estuvo desde el 2003 permeando toda la agenda pública, incluida su participación en la negociación sobre el CAFTA. En Costa Rica, el debate sobre financiación de las campañas electorales, particularmente lo referido a las denuncias sobre contribuciones ilícitas en varios partidos durante las elecciones del 2002, han puesto en la mira de los medios de comunicación y analistas esta variable, importante para nuestros efectos, pero que constituye solo una de las variables a analizar en la investigación y corre el peligro de invisibilizar otras prácticas excluyentes en la dinámica interna de los partidos.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

c) ¿Cómo se enfrentaron estas dificultades?

Por la experiencia de las y los investigadores nacionales, algunas de estas dificultades fueron vislumbradas desde el inicio y por ello se esforzaron en contactar algunos de sus informantes clave al inicio de la investigación, por la inaccesibilidad que podría suscitar el proceso electoral. Asimismo se ha hecho una revisión exhaustiva del estado de conocimiento bibliográfico y en publicaciones periódicas, para dejar para entrevistas personales solo lo estrictamente necesario y que estas sean cortas en tiempo y en número de preguntas.

Por medio del correo electrónico y la vía telefónica, se compartieron esas y otras inquietudes a fin de buscar soluciones conjuntas. Es importante señalar también el compromiso manifestado por las y los investigadores respecto de la prioridad de solventar esas dificultades sin afectar los objetivos de la investigación. El presente Informe Regional, con los documentos adjuntos de las investigaciones nacionales, muestra en qué medida ello fue posible de cumplir, a pesar de algunas dificultades que como es normal se presentaron durante el proceso.

El informe está estructurado de la siguiente forma: una primera parte llama la atención sobre algunos puntos a resaltar por parte de cada uno de los países estudiados; a saber, algún detalle sobre la coyuntura nacional, procesos en marcha, decisiones trascendentales que tienen implicaciones en los partidos y su dinámica interna, entre otros, que nos permiten ver con un lente más agudo los aspectos sujetos a comparación y la situación actual de los mismos. Una segunda parte que presenta algunos elementos comparativos y una lectura crítica de ellos y finalmente algunas conclusiones y consideraciones finales que son resultado de sugerencias, comentarios y discusiones conjuntas del equipo de investigadores del proyecto sobre requerimientos urgentes de los partidos políticos en Centroamérica para cumplir sus responsabilidades en la construcción democrática de la región, así como algunas opciones de acompañamiento y apoyo que pudieran seguirse de este estudio sobre los avances y tareas pendientes en la puesta en marcha de prácticas democráticas en los partidos políticos centroamericanos.

II. Lecciones aprendidas desde la perspectiva geográfica (realidades nacionales)

El estudio de los avances o deudas en democracia interna de los partidos, no debe obviar los elementos de contexto, ya que son referencias “obligadas” para su estudio, diagnóstico y sobre todo para avanzar en una dimensión de propuesta a fin de que, en el marco de los objetivos de PRODECA y el IIDH, los resultados obtenidos contribuyan a

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

establecer criterios objetivos no solo del cuadro de situación, sino que se constituyan en instrumentos de medición de avances, progresos o retrocesos sobre los procesos de democracia interna de los partidos políticos y sus implicaciones en la construcción democrática en Centroamérica.

a) Guatemala:

En este país interesa destacar los siguientes puntos:

En el nivel del sistema político:

- El surgimiento y crecimiento de los comités cívicos como figura de fortalecimiento de la participación ciudadana en sustitución y/o alternativa a los partidos políticos, con el inconveniente de que cada comité desparece una vez pasada la elección, lo que se constituye en un impedimento para promover la formación y surgimiento de nuevos partidos políticos a partir de la base organizacional y de las expectativas generadas a su alrededor.

En el nivel del sistema de partidos y sistema electoral:

- Los vacíos de legislación en la ley electoral y la expectativa generada por el proyecto de reformas en actual discusión podría señalarse como un elemento que podría lanzar la participación de mujeres, indígenas y jóvenes.

- El fenómeno de volatilidad de la oferta partidista es preocupante (con la salvedad del FRG), ya que la estabilidad de la oferta partidista, como simplificación de las propuestas políticas generales, es un fenómeno fundamental para la consolidación del proceso democrático.

En el nivel de partidos políticos:

- Resulta interesante observar que hay un partido de larga data y permanencia, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), y es interesante en virtud de que es uno de los actores esenciales participantes en el conflicto y en las dictaduras que ha sufrido Guatemala.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

b) El Salvador:

En el nivel del sistema político:

- Es importante destacar que existe una gran heterogeneidad en las expresiones políticas concretas: el FMLN, con síntomas de una transición inacabada, que realiza procesos de elección interna y que cuenta con políticas de acción afirmativa para mujeres y jóvenes; el PCN de raigambre y apoyo de la milicia, que sobrevivió los procesos de golpes de estado, con experiencia política vasta y con una fortaleza evidente en el sistema; y ARENA, con cuatro periodos consecutivos en el Ejecutivo (situación única en la región), que defiende de forma clara intereses de clase pero que cuenta con una base de votantes pluriclasista.

En el nivel del sistema de partidos y sistema electoral:

- La ausencia de una ley de partidos que regule la vida interna de estas organizaciones, deja en libertad de organización a los que quieran intervenir en política, se constituye en un elemento que coopera con la oligarquización de estos, con las consecuencias perjudiciales de este proceso hacia el resto de la sociedad.

- Por otra parte se observa en el sistema una fuerte polarización electoral en tres bloques, izquierda, derecha y abstencionistas.

En el nivel de partidos políticos:

- Es de notar el carácter pluriclasista de la membresía de los partidos, los cuales, pese a que tratan de ganar el favor de la totalidad del electorado se organizan como verdaderas oligarquías que usan el discurso general para la satisfacción de intereses de sus pares.

- La falta de formación política continua aleja a los militantes de la capacidad de ascender en débiles entramados organizativos y contribuye con la oligarquización ya mencionada.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

c) Honduras:

En el nivel del sistema de partidos y sistema electoral:

- Hay que hacer notar que existe un "impasse" o expectativa generalizada en todo el espectro político generado por el proyecto de Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas actualmente en discusión y con un resultado seguro de una pronta variación de la ley vigente.

- El fenómeno del bipartidismo sigue siendo fuerte y claro, a pesar de la presencia de partidos pequeños en el Congreso. Debe tomarse en cuenta que estos partidos ven posibilidades de aumentar su representatividad legislativa.

- Existe una disonancia entre el desarrollo de legislación y reglamentación interna de los partidos y la dinámica real de los mismos, mostrando mecanismos distintos a los previstos para resolver los conflictos, canalizar las apelaciones o elegir a los candidatos.

En el nivel de partidos políticos:

- Hay una evidente oligarquización de los partidos más tradicionales, observable en la preeminencia de las cúpulas en la dinámica interna de estos partidos.

d) Nicaragua:

En el nivel del sistema político:

- Existe un debate sobre el reconocimiento de derechos políticos a los que cumplan 16 años con el fin de reducir la edad actual de acceso al voto (18 años). Lo anterior no solo se refleja en una discusión sobre el comportamiento electoral relacionado con la edad, sino sobre qué partido se vería más beneficiado con el cambio.

- Resulta preocupante la forma en que se distribuyen, de acuerdo al partido de origen, diversos cargos de los poderes del Estado, en especial el poder electoral, lo que permite a los partidos mayores incidir en la vida y desarrollo de los demás partidos existentes.

- Es de importancia apuntar la existencia en Nicaragua de una Ley de Autonomías, que se fundamenta en la real configuración de las principales poblaciones del Caribe sur.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

En el nivel del sistema de partidos y sistema electoral:

- El sistema de partidos es un sistema pluralista, atomizado con dos partidos dominantes (FSLN, PLC) controlados por dos "caudillos" que determinan, en gran medida, la actividad y el desarrollo partidario hacia fuera y dentro de la organización.

- La Ley Electoral vigente requiere de reformas orientadas a corregir las medidas excluyentes aprobadas, en beneficio de los dos grandes partidos nacionales, durante los últimos años.

- Es claro que la ausencia de regulación sobre financiamiento de partidos, hace del financiamiento de estos una situación poco clara y no evidente para los electores, que votarán a ciegas por organizaciones de las que desconocen la fuente de sus ingresos.

- Existe también una discusión en ciernes sobre el voto en el extranjero, básicamente enfocada alrededor de cuál es el país ideal para iniciar las pruebas, sin obviar la discusión de cuál partido será el más favorecido por las diferentes opciones de apertura al voto en el exterior.

En el nivel de partidos políticos:

- Se nota un gran vacío en lo que a reglamentación interna se refiere, tanto por las carencias legales como por la falta de voluntad interna, toda vez que la regulación implicaría necesariamente la concesión de derechos, deberes y procedimientos escritos y poco manipulables por las cúpulas partidistas.

e) Costa Rica:

En el nivel del sistema de partidos y sistema electoral:

- Existen mecanismos de evasión de las regulaciones legales existentes sobre estructura de los partidos políticos y su espíritu de apertura; estos mecanismos regularmente rompen la lógica de democracia representativa pretendida por la ley, a través de mecanismos legalmente permitidos como las asambleas ampliadas y las estructuras paralelas para las campañas políticas.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

- Se encuentran algunos fenómenos de sobre-representación y sub-representación política de las minorías étnicamente diferenciadas, lo que constituye un tema que no se ha discutido aún en Costa Rica.

- Existe la regulación necesaria para la creación de partidos a nivel municipal y provincial, aunque hay algunas organizaciones de este tipo existentes, la municipalización de la política por la vía de la creación de la figura del Alcalde hace esperar que estas organizaciones se transformen en una vía alternativa de representación política.

- También es indispensable mencionar que es posible la ruptura definitiva del bipartidismo; al menos con los partidos tradicionales, dos elecciones consecutivas de aumento del caudal de representación de partidos minoritarios, reflejan una realidad de desalineamiento de los electores respecto de su comportamiento tradicional de voto. El fenómeno es conocido como "Party Dealignment".

En el nivel de partidos políticos:

- Hay que evidenciar la existencia de estructuras diferenciadas entre partidos nuevos y partidos viejos, en la que se muestra la lógica del desgaste y la lucha interna de los grupos intra partido de los partidos más antiguos, en tanto que los más nuevos muestran estructuras simples y aún poco desarrolladas.

- Es importante destacar que los nuevos partidos enfrentan dificultades de funcionamiento toda vez que la dificultad de financiamiento de estos, junto con la ausencia de financiamiento público permanente, los sume en una crisis de recursos en tiempos no electorales. Además los grados de expectativa que generan son muy altos y ello conlleva al aumento de grados de insatisfacción de los votantes que los apoyaron, en detrimento de los partidos tradicionales.

f) Panamá:

En el nivel del sistema de partidos y sistema electoral:

- Existe un curioso sistema de Registro de Militantes, el registro lo lleva el Tribunal Electoral y es ante este órgano donde deben concurrir los ciudadanos a inscribirse.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

- También existe un financiamiento público fuerte y permanente que contribuye a modernizar el aparato organizativo y a consolidar sus estructuras; este esquema de financiamiento es único en la región. Este financiamiento está fuertemente regulado y dirigido en gran parte a la capacitación de los miembros del partido.

- Hay un fenómeno de alta inscripción en los partidos pero, a pesar de esto, el electorado está dividido en tercios; el primero para el arnulfismo, un segundo tercio de indecisos y la última parte para el PRD.

En el nivel de partidos políticos:

- Hay una correlación entre el tamaño y complejidad de los estatutos partidistas y la realidad interna de complejidad y de aparato.

- Hay un Partido con tendencias permanentes registrables, el MOLIRENA, tendencias que se corresponden con un clivaje rural-urbano. El Partido surge de la alianza de fracciones liberales contra el régimen militar; es el mejor organizado de los partidos liberales. Es constante la alianza de este Partido con el armulfismo, de forma tal que impone el candidato a la vicepresidencia, conformando la única coalición permanente en la Región.

- Hay una dinámica bipartidista, pese a la existencia de siete partidos parlamentarios pero, de todos solo cuatro son disciplinados.

- Existe la figura de la revocatoria de mandato, impuesta desde el partido político y hay una correlación evidente entre la disciplina partidista y la existencia de esta sanción dentro del estatuto del partido, aquellos partidos que no establecen el procedimiento pierden control de sus diputados.

III. Lecciones aprendidas desde la perspectiva temática

La democratización interna de los partidos es un proceso que se construye sobre la base de prácticas que trascienden los estatutos y reglamentos de los mismos, pero tienen en su normativa las reglas de juego para su funcionamiento como actores clave en las democracias contemporáneas y Centroamérica no es la excepción. En esta perspectiva, y tomando como punto de partida las tres facetas de los partidos (como organización de voluntarios, como organización burocrática y como organización de gobierno), es importante destacar un

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

conjunto de variables que en la dinámica cotidiana de los partidos pueden constituirse en factores de incidencia para su democratización interna. La lectura que la investigación ha permitido hacer sobre la influencia de estos factores, muestra que esta es solo una primera exploración sobre aspectos que deben considerarse en aras de esa aspiración por avanzar hacia una cultura de prácticas democráticas en los partidos políticos centroamericanos. En este sentido, se plantean como preguntas ineludibles sobre democracia interna. Ello quiere decir, que sería presuntuoso afirmar que la suma de estos factores, según determinado valor o comportamiento que se les adjudique, es igual a democracia interna; hasta el momento, lo que puede afirmarse es que estos factores inciden en promover espacios de inclusión /exclusión, de respeto /irrespeto a la diversidad, de centralización /descentralización en la toma de decisiones.

Con estos propósitos se señalan algunos retos, problemas, aspectos a mejorar; pero también logros en la dirección de la inclusión, el respeto a la diversidad y la búsqueda por descentralizar la toma de decisiones. Siguiendo el ejemplo comúnmente citado del vaso medio lleno y el vaso medio vacío, aquí la apuesta es por identificar avances en medio de un horizonte bastante caracterizado por la exclusión de importantes mayorías, y de excesiva centralización en la toma de decisiones, situación que caracteriza la mayoría de los sistemas políticos centroamericanos y a los que los partidos políticos reflejan en muchos aspectos. Los factores de incidencia en la democratización interna que se tratan de manera agregada a continuación, están conformados por un conjunto de variables analizadas con mayor detalle en los informes nacionales. En cualquier caso, puede verse la tabla comparativa que se presenta adjunta a este informe, en el que se observan las características por partido estudiado en los seis países centroamericanos, según cada uno de estos factores.

a) Acceso a militancia

La militancia en los partidos políticos en Centroamérica, en su mayoría es estimada, pues se carece de registros que muestren los datos que requieren los mismos estatutos de los partidos, que sí exigen que debe tenerse el debido registro. Es por ello que para conocer la dinámica interna de los partidos, deben trascenderse los instrumentos legales de los mismos y escuchar diversas voces que den pistas sobre los alcances y limitaciones que tienen las normativas de los partidos, y los obstáculos para su puesta en marcha. En cualquier caso, la militancia como tal no parece ser porcentualmente significativa en relación con el electorado de cada uno de los países. Las cifras estimadas que las personas entrevistadas citan, tampoco deben ser vistas al margen de la competencia electoral en que se encuentran varios de estos países al momento del estudio; podrían estarse sobreestimando las mismas.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

No obstante lo anterior, es importante llamar la atención que es en los partidos más ideológicos en que la construcción de registros de militantes se constituye en una prioridad. En los demás partidos, parece claro que la disputa no está en relación con los militantes, sino con los simpatizantes, que son quienes juegan en la dinámica de precio /castigo según la gestión de gobierno del partido que ocupa el Ejecutivo. El poco distanciamiento ideológico entre partidos como el PUSC y PLN en Costa Rica o el PN y PL en Honduras, y que se han alternado el poder en las últimas décadas, dan cuenta de ello. Asimismo, el viraje que desde mediados de los ochentas dieron las campañas electorales, que dejaron la "política puerta a puerta" hacia una política mediática, centrada en la televisión, la radio y las casas encuestadoras, derivó casi coincidentemente en un alejamiento de los partidos de la ciudadanía, o al menos en una relación de nuevo tipo, que sin embargo puede haber influido en el acceso a la militancia y en el interés de la gente de inscribirse como miembros plenos de los partidos políticos.

b) Participación de militantes en toma de decisiones partidistas

Los estatutos y reglamentos internos de los partidos, pero también la legislación nacional electoral, como en el caso de Costa Rica, disponen de mecanismos para que haya participación de los y las militantes en las instancias decisorias de los partidos. Si bien en muchos casos son omisos en lo que refiere a dar cuenta de medidas de acción afirmativa que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los grupos y sectores. Pero además, la dinámica partidaria, en la mayoría de los partidos centroamericanos, viene determinada por otras variables paralelas: redes familiares, condiciones socio-económicas y demás condiciones elitistas, que dificultan en la práctica el libre acceso de los militantes de base, o de zona rural, o mujeres, o jóvenes, etc., en la toma de decisiones. Las cúpulas partidistas deciden muchas veces por encima y/o al margen de las mismas disposiciones estatutarias. Como fue planteado por varias personas consultadas en los estudios de caso nacionales, ello genera en las bases partidarias mucha insatisfacción e impotencia. En la mayoría de los casos la participación en las instancias de toma de decisiones de los partidos es muy limitada a dirigentes y a quienes tienen capacidad de influencia en las dirigencias nacionales de los partidos.

c) Actividad en períodos no electorales

La práctica totalidad de los partidos políticos estudiados en Centroamérica se encuentran con la paradoja de ser estructuras "electoralistas", y por tanto menos activas en procesos no electorales. No obstante, hay que tomar en cuenta que los procesos de elección interna y el cabildeo para la postulación de precandidatos es una labor prácticamente

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

constante de los militantes sobre todo de las cúpulas locales, regionales y nacionales. En este sentido, es importante señalar que si bien como estructura burocrática, como partido en el gobierno o como oposición, los partidos como tales bajan en general mucho su perfil en procesos inter-electorales, también es cierto que los aspirantes a puestos de dirigencia interna y de elección popular o de designación, se mantienen activos en la lógica de células de trabajo y estrategias de acción. En cualquier caso, los partidos más ideológicos, como el Movimiento Libertario en Costa Rica, dedican buena parte de su trabajo entre elecciones a la capacitación doctrinaria de sus militantes y a ser soporte de los parlamentarios y regidores que tienen en las municipalidades.

Tampoco debe subestimarse el trabajo de negociación y cabildeo que implica la conformación de coaliciones que van a resultar de acuerdos entre partidos para optar por el gobierno, como es el caso más notable de los partidos en Panamá, pero que le siguen por supuesto varios de Guatemala y Nicaragua. La década de los 90 para buena parte de los partidos centroamericanos es la década de la construcción de alianzas y coaliciones con desiguales resultados y las más de las veces con carácter efímero, pero que ocupan la mayor parte del trabajo de preparación a las contiendas electorales (véase anexo sobre resultados electorales de los partidos políticos y su compleja articulación de alianzas que muestra una labor importante en períodos no electorales, que usualmente no se valora como tal).

d) Vínculos con otras organizaciones

Los partidos de reciente creación y provenientes de organizaciones sociales de masas como el FSLN en Nicaragua y FMLN en El Salvador, han vivido un proceso de construcción de identidad como partidos políticos, que en algún momento desdibuja los límites de sus relaciones con otras organizaciones sociales. No obstante, en este proceso el aprendizaje que ha significado el traslado del campo de batalla por las urnas electorales, ha derivado también en una compleja interacción con nuevos grupos sociales y organizaciones del más diverso tipo. Mientras que en el caso de partidos de más larga duración como el PLN en Costa Rica o el PL y PN en Honduras, los vínculos con diversas organizaciones han estado permeados por su condición de partido de gobierno vs. partido de oposición.

Las alianzas con organizaciones gremiales, también son un soporte para la labor que realizan los partidos cuando son oposición al gobierno, más que alianzas permanentes, responden a la consecución de acuerdos para proyectos específicos, vinculados en su mayoría a la prestación de servicios públicos o a las políticas de seguridad ciudadana que han adquirido especial auge en al menos cuatro de los países centroamericanos en los últimos años. En cualquier caso no pueden subestimarse los espacios de interlocución como

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

el de los Foros de Fortalecimiento de la Democracia en Honduras, con las Mesas de Trabajo de Proceso de Concertación de 1998 en Costa Rica, en que fue posible observar las potencialidades que instancias de este tipo pueden aportar a las estrategias de desarrollo de nuestros países. Es importante conocer y destacar las lecciones aprendidas en espacios como los mencionados y propiciar nuevos vínculos de los partidos con otras organizaciones.

e) Programas de capacitación

Una de las principales nostalgias que dejan entrever las personas entrevistadas en el marco del Proyecto es el descuido en que han caído la mayor parte de los partidos respecto de la capacitación, la formación política y el fortalecimiento de nuevos liderazgos. Diversas fundaciones alemanas, cercanas a los partidos políticos de ese país europeo han apoyado a diversos partidos de la región comprometidas en particular con los más variados programas de capacitación y formación de líderes. En este sentido se han destacado la Fundación F. Ebert, cercana a los partidos socialdemócratas; la Fundación K. Adenauer, cercana a los demócrata cristianos y la Fundación F. Naumann, cercana a los partidos liberales. Pero aún ello ha venido a menos en los últimos años, no solamente por las restricciones presupuestarias, sino principalmente por falta de una estrategia y opción clara de los partidos de mantener y potenciar la capacitación como área estratégica de su dinámica partidista. A ello se suma el hecho de que no estaban acostumbrados a destinar de su presupuesto mucho dinero para este rubro, pero cada vez se muestra la urgente necesidad de que las reformas electorales y legislación sobre partidos presione en este sentido, sobre todo en atención a los destinos del financiamiento público de los partidos. Como se indica en las investigaciones nacionales para cuatro de los países estudiados, hay reformas propuestas en camino que proponen líneas en esta dirección.

f) Inclusión (incorporación de cuotas – acción afirmativa, existencia de frentes o sectores – organizaciones paralelas – actitud de la organización)

Cada vez más el debate sobre avanzar hacia políticas incluyentes que den cuenta de la pluralidad de nuestras sociedades ha ido permeando el discurso de las diversas instituciones políticas y los partidos no son la excepción. Al contrario, excepto en uno o dos partidos en la región que explícitamente se pronuncian en contra de medidas de acción afirmativa que se orienten a reducir la desigualdad de oportunidades entre los mismos habitantes, la mayoría de los partidos políticos asume al menos en sus discursos de campaña la importancia de fortalecer el papel de las mujeres, principalmente. Y de hecho, en al menos

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

tres países, hay legislación que obliga a los partidos a establecer las condiciones para una participación de mujeres y hombres, que al menos garantice cuotas mínimas de participación femenina en las diversas instancias de toma de decisiones al interior de los partidos y en las candidaturas a puestos de elección popular. Con la legislación han venido también tácticas para soslayar las exigencias de cumplimiento de un 30% (Honduras), un 40% (Costa Rica), etc.

Sin embargo no puede subestimarse el hecho de que el debate haya ingresado a los partidos y que ha llegado para quedarse. Es sin duda un desafío para las mismas reglas del juego democrático, hacer compatibles los principios de libre elección con medidas de acción afirmativa y el establecimiento de cuotas. Por ello es claro que no es una discusión fácil, apoyándose en una retórica juridicista a veces se intenta trivializar el debate, pero este apenas se ha abierto. Además, al igual que en otras latitudes, la perspectiva inclusiva de género, trae consigo la visibilización ya no solamente de la efectiva representación /participación del 50% de la ciudadanía; también ha estimulado el debate sobre la necesidad de dar cuenta sobre otros ejes de articulación como lo son el de la pluralidad étnico lingüística, factor clave en al menos dos países de la región (Guatemala y Nicaragua), pero presente en diverso grado en los demás países. La necesidad de crear legislación específica, como el Estatuto de Autonomía en Nicaragua para la Zona Atlántica del país, así como las tareas pendientes en Guatemala sobre formas de inclusión de los indígenas en los espacios de representación pública, todavía mostrando un gran rezago respecto de la característica por excelencia de su población nacional de una gran riqueza y diversa como pocas, muestra que es una de las tareas pendientes en el camino hacia la democratización de los partidos en la región.

Asimismo, la participación de las y los jóvenes en la vida pública, sus demandas por ejercer más plenamente su condición de ciudadanía, es otro de los compromisos que los partidos deben asumir, pensando en su propio futuro. En El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, en la mayoría de sus partidos los frentes de jóvenes han sido históricamente importantes para el surgimiento y desarrollo de los mismos. Hoy parece claro que no basta con mantener un discurso de apoyo a los jóvenes sobre los líderes del mañana, sino que cada vez más, demandan ejercer y garantizarse plazas en las instancias decisorias en el hoy del joven, no en el mañana del adulto. Todavía hay un largo camino por recorrer. Aún en partidos como Liberación Nacional en Costa Rica, que tiene un frente de jóvenes de larga data, con asientos asegurados en diversas instancias decisorias, incluyendo una curul en los puestos elegibles de la Asamblea Legislativa (al igual que el Frente de Mujeres), la discusión siempre ha estado presente: ¿realmente pertenecemos al Partido?

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

A muy larga distancia le siguen en su camino otros grupos poblacionales como los de las personas con discapacidad. Este es en cualquier caso un eje de articulación que en términos generales no está siendo considerado por los partidos como prioritario, aunque sí es importante llamar la atención sobre la legislación que se está aprobando en el último quinquenio en varios países de la región y que apunta a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Esta es otra gran tarea pendiente en favor de una estrategia más inclusiva de los partidos, que dé cuenta de su compromiso efectivo con el reconocimiento de los derechos humanos consagrados en la constitución y las leyes de nuestros países.

Por lo demás, es claro que el discurso sobre inclusión ha resultado atrayente para quienes diseñan lemas de campañas electorales; en efecto, referirse positivamente a favor de la participación activa de las mujeres, de los jóvenes, ha resultado atractivo para no pocos candidatos desde la presidencia, hasta diputados y postulantes municipales. Cómo trascender ese discurso fácil, agradable a los oídos del electorado y traducirlo en compromisos efectivos, en políticas públicas y en reglas de juego claras para una participación e incidencia real, es sin duda el desafío de los próximos años, no solamente de los partidos, sino también de las y los ciudadanos, de las diversas organizaciones sociales, de todos quienes están convencidos que en ello va más que una moda: implica construcción democrática.

g) Rendición de cuentas internas (tribunales internos, elecciones, ética, apelación)

En su mayoría, los estatutos y reglamentos de los partidos políticos centroamericanos contemplan al menos un tipo de instancia disciplinaria, bien por medio de tribunal de ética y disciplina, de órganos de elecciones internas, entre otros. Sin embargo, es importante llamar la atención de que, como se indica en los estudios de caso nacionales, en muchos de estos partidos, ello no se traduce necesariamente en las prácticas democráticas que la norma establece. En algunos casos, la resolución del conflicto, o quien despeja dudas e inquietudes está mucho más cerca del consejo directivo central del partido o en general de las altas dirigencias del mismo, que en los órganos encargados de esas tareas. La preeminencia en muchos casos de las cúpulas partidarias, desvirtúa el espíritu del estatuto y el reglamento y por supuesto puede afirmarse que más que alcanzar mecanismos efectivos de rendición de cuentas, todavía estamos al nivel de "petición de cuentas". Con pocas, pero importantes excepciones, los órganos de vigilancia no han sido valorados en su justa medida. Además, por lo regular no actúan mediante una vigilancia proactiva, sino más bien reactiva. Ello también muestra que se requiere, para avanzar hacia una efectiva rendición de cuentas interna, de instancias de seguimiento y control, no solamente que actúen como resultado de las desavenencias, dudas o conflictos.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

h) Financiamiento de partidos

Centroamérica no ha estado exenta del binomio dinero y política, entendido este como una fórmula no resuelta. En este punto es importante llamar la atención de que las acusaciones de corrupción, financiamiento ilícito de los partidos, desconocimiento y/o cuestionamiento del origen de los dineros que reciben para sus campañas y su funcionamiento, afectan a prácticamente la totalidad de los partidos de la región. Ello a pesar que hay grandes diferencias respecto de los grados de regulación sobre este aspecto en cada una de las naciones. Desde países donde está normativamente muy regulado y con reglas de juego establecidas, como el caso costarricense, hasta otros en que la legislación es tan general, como el caso nicaragüense, que deja las puertas abiertas a discreción de los dirigentes, principales decisorios en la gestión financiera de los partidos.

La preocupación sobre el manejo poco transparente de los recursos públicos, sea desde los partidos o en la gestión de gobierno, ha sido uno de los elementos que ha distanciado a la ciudadanía de los partidos y ha generado un escepticismo respecto de la importancia de la construcción de la democracia, como una responsabilidad compartida de gobernantes y gobernados. Ello es peligroso, porque la apatía genera indiferencia y la indiferencia, regresión, que para Centroamérica, con toda su historia de dolor y muerte, puede ser la peor de las amenazas. En este contexto es urgente que los partidos y las instituciones democráticas de los países centroamericanos adopten, de manera comprometida, la estrategia de una mayor claridad en el manejo de los dineros que se dedican a las campañas electorales, al fortalecimiento de los partidos como instancias de intermediación de demandas, a formación política y a potenciar nuevos liderazgos. Esta es una línea de acción que debe empezar por el mejoramiento en la normativa nacional y la estatutaria de los partidos, todo ello acompañado de mecanismos de monitoreo y vigilancia que permitan la rendición de cuentas efectiva a la ciudadanía, empezando a sus propios electores. Es central para avanzar en la puesta en marcha de prácticas democráticas, tomar medidas que devuelvan la confianza de la ciudadanía en sus representantes, en sus líderes de partidos, y en los partidos como instancias de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

IV. Valoración general, conclusiones y recomendaciones: apuntes para el impulso de la democracia interna de los partidos políticos en Centroamérica

El rezago en la aprobación de legislación sobre partidos políticos y procesos electorales, aplazadas sucesivamente en varios de los países de la región, aunque públicamente

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

parece haber consenso en la necesidad de aprobar reformas importantes, es sintomático de la situación que predomina en la región: por un lado una insatisfacción generalizada con el funcionamiento de los partidos políticos y con las posibilidades de los órganos electorales de incidir en la puesta en marcha de prácticas democráticas en su dinámica interna, frente a una suerte de escepticismo de que los cambios que se proponen, en caso de aprobarse, resulten efectivos.

En medio de este panorama sombrío, llama la atención el reclamo que las bases partidarias, ciudadanos y organizaciones no partidistas hacen a los partidos: abrirse a la incorporación de las nuevas generaciones a las diversas instancias de toma de decisiones, de asumir una perspectiva más incluyente de participación partidaria que tome en cuenta ejes de articulación de género, de juventud, de minorías étnico-lingüísticas, entre otras.

Es importante destacar que los partidos políticos en la región han aportado un fundamento indiscutible a la construcción democrática de los últimos diez-quince años en varios de los países fracturados por conflictos que dejaron las huellas de más pobreza y muerte en el istmo. Asimismo, siguen siendo actores clave en todos los países, al igual que en el resto de las democracias recientes o de más larga duración. De ahí que los resultados obtenidos por las investigaciones realizadas, muestran la urgencia no solamente del diagnóstico sobre el cuadro de situación y principales requerimientos de los partidos para acometer las responsabilidades que les competen; sino también, avanzar en una dimensión propositiva y plantear líneas de acción que puedan responder a estas necesidades y así contribuir al fortalecimiento de los partidos en la dirección hacia esa aspiración de desarrollar las prácticas democráticas en su dinámica interna, tanto como organizaciones de voluntarios, como actores de gobierno o como instancias burocráticas.

En esta perspectiva, y en consonancia con los resultados obtenidos, consideramos que las líneas de acción deben tener dos ejes de trabajo que podemos denominar el Eje de Sensibilización y Eje de Fortalecimiento Institucional. La tabla siguiente muestra algunas tareas que se deben realizar para la consecución de los objetivos mencionados. No omitimos manifestar que esta propuesta no deriva únicamente de la coordinación regional ni los investigadores nacionales, sino también expresa demandas y aspiraciones de varias de las personas entrevistadas en el marco del proyecto:

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

Institucional (Mejoramiento de Procedimientos)	**Sensibilización (Formación de ciudadanía)**
Fortalecer relaciones de apoyo-vigilancia entre los órganos electorales y los partidos	Creación de espacios de interlocución entre pares de diferentes partidos, primero a nivel nacional y luego regional. (tribunales electorales, de ética y disciplina, órganos de elección interna, órganos directivos, encargados de finanzas, etc.).
Seguimiento de los procedimientos y su evolución.	Creación de espacios de contacto entre ciudadanos y partidos (participación - representación).
Creación o mejoramiento de regulaciones nacionales mínimas de funcionamiento de partidos	Campañas de difusión sobre reglas de juego para la participación en procesos electorales, en consultas públicas, en pronunciamientos sobre orientaciones de políticas públicas.
Regulación interna de los partidos (reglamentaciones y procedimientos internos)	Formación de militantes en el nivel local (administración de sesiones de órganos, construcción de habilidades y prácticas democráticas, resolución de conflictos, liderazgo democrático, elaboración y seguimiento de proyectos).

En resumen: es evidente la ausencia de democracia formal mínima en los procesos internos de los partidos. Causas básicas que muestran los estudios de casos nacionales: 1) deficiencia de legislación nacional e interna, indefensión de pequeños dirigentes frente a los dirigentes tradicionales; 2) ausencia de prácticas democráticas mínimas al interior de los partidos, tanto por desconocimiento como por variables de índole cultural y determinantes históricas.

De ahí que la mayor incidencia posible de órganos externos a los países y a los partidos debe ser introducida en la doble perspectiva de los ejes de acción mencionados,

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

reconociendo las especificidades nacionales, el contexto histórico, las características del acontecer político al momento de brindar el apoyo y sobre todo tomando en cuenta la participación activa de la "población beneficiaria", en la construcción conjunta de procesos de acompañamiento, definición de tiempos y prioridades de temas a desarrollar. En fin, es reconocer que avanzar en la aspiración de la democracia interna de los partidos políticos es una tarea ante todo educativa y como tal, de proceso, por pasos y con aprendizajes mutuos. Nadie es dueño de la verdad, la democracia se construye conjuntamente o no es democracia.

Por último, con respecto a la presente investigación es necesario acotar que los objetivos centrales del proyecto han sido logrados, pero para dimensionar más precisamente los alcances y las características de la dinámica interna de los partidos en Centroamérica, es necesario contar con una investigación que dé seguimiento a los resultados preliminares que hemos obtenido en esta; de ser posible centrada en el trabajo de campo, realización de grupos focales, espacios de validación de resultados con actores involucrados en los distintos países y partidos.

Es decir, reconocer que este estudio sobre los partidos políticos debe ser a su vez un proceso de análisis en profundidad, con monitoreo y verificación sobre avances, logros, cambios que se deriven de las reformas electorales próximas a votarse y que valore sobre las posibilidades de contribución de acciones como las propuestas u otras que se determine son las más adecuadas, asumiendo en todos sus términos la aspiración por la democracia interna que consideramos necesaria para los partidos y el desarrollo político de la región.

V. Bibliografía general consultada

Acuña Alfaro, Jairo. *"Comprendiendo el desarrollo centroamericano: la región al amanecer del siglo XXI*. En Anuario de Estudios Centroamericanos, 26 (1-2): 29-56. Universidad de Costa Rica, 2000

Alcántara, Manuel. *¿Cuando hablamos de Ciencia Política de qué hablamos?* México. Revista Mexicana de Sociología Nº 4, 1993.

_____. *"Gobernabilidad, crisis y cambio"*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994.

_____. *"Sistemas políticos de América Latina"*. Volúmenes I y II. Madrid, Tecnos. Segunda Edición, 1999.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia. *"Partidos Políticos de América Latina"*, en tres volúmenes por región. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.

Alfaro Salas, Sergio. "Costa Rica". En Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia. *Partidos Políticos de América Latina*. Centroamérica, México y República Dominicana. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.

_____. *"Sistema electoral y cambio organizativo en los partidos políticos: El caso de Costa Rica (1950-1998)"*. Revista América Latina Hoy Nº 27. Páginas 67 a 87.

_____. *"Financiación pública y concentración de poder. El caso de los partidos políticos costarricenses"*. En prensa.

Amaya Hernández, Jorge Alberto (2003). *El Salvador: financiamiento público de los partidos políticos (tesis de maestría en ciencia política)*. San Salvador, El Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Anderson, Leslie. *"Partidos Políticos en Nicaragua"*. Ponencia en Congreso de Ciencias Políticas de Centro América, San José, 2003.

Arnaldo Alcubilla, Enrique. *Voz Sufragio en Diccionario Electoral.* San José, IIDH-CAPEL. Tomo II, 2000.

Arnson, Cynthia (ed.). *El Salvador´s Democratic Transition Ten Years After The Peace Accord. Woodrow Wilson International Center for Scholars.* Washington, D.C. 2003.

Artiga-González, Álvaro (2001). *"El Salvador"*. En Alcántara S., Manuel y Freidenberg, Flavia (Eds.). Partidos Políticos de América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana, Salamanca, España: Universidad de Salamanca, pp. 135-178.

Artiga-González, Álvaro (2000). *La política y los sistemas de partidos en Centroamérica.* San Salvador, El Salvador: FundaUngo.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. *Diagnóstico del Funcionamiento del Sistema de Partidos Políticos en Guatemala.* ASIES, Guatemala 2002.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. *El Rol de los Partidos Políticos*. ASIES, Guatemala.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. *Los partidos políticos y la función parlamentaria*. ASIES, Guatemala 1988.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. *El ordenamiento interno de los partidos políticos*. ASIES, Guatemala 1989.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. *Democracia, estado de derecho y buen gobierno: desafíos para América Latina*. ASIES, Guatemala 2001.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. *La cultura democrática de los guatemaltecos en el nuevo siglo*. ASIES, Guatemala 2002.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. *Organización Social: notas sobre el pasado y lineamientos para el futuro.* ASIES, Guatemala 1991.

Blanco Valdés, Roberto L. *Los Partidos Políticos*, Tecnos, Madrid, 1990.

Bobbio, Norberto. *Diccionario de Política*, 7ª. Ed. Editorial Siglo XXI México, Distrito Federal 1991.

Camargo, Edna. *Historia de la Cultura de Guatemala*. Guatemala 1998.

Caminal Badia, Miquel (coord.). *Manual de Ciencia Política*. Editorial Tecnos. Madrid, 1996.

Carrillo, Manuel; Lujambio, Alonso; Navarro Carlos y Zovatto, Daniel (coord.). *Dinero y contienda político electoral*. Fondo de Cultura económica. México, 2003.

Castro, Román, Coord., *Temas clave de Ciencia Política*, Ediciones Gestión 2000 S.A., Barcelona, 2000.

Castillo García, Leopoldo y Eugenio Leonel Morice Carrillo. *El fraude. Elección de Legisladores de 2 de mayo de 1999*. Derecho Electoral Panameño. 1era edición, octubre de 2000.

Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena. *El social cristianismo. Partido Demócrata Cristiano (PDC)*. En Coyuntura 94, No. 1, octubre de 1993, p. 7.

Cerdas, Rodolfo *"Financiación de partidos y campañas electorales en Costa Rica"*. En: Del Castillo, Pilar y Zovatto, Daniel (Eds.). *La financiación de la Política en Iberoamérica*. San José, IIDH-CAPEL. 1998.

CIDAI (2003). *"Las elecciones municipales y legislativas del 16 de marzo de 2003"*. Estudios Centroamericanos (ECA), núm.653-654, pp. 171-196.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

CIPRODEH. *Análisis de la Participación Política en Honduras.* Serie Derechos Fundamentales, Vol 5, Tegucigalpa, Honduras, 1997.

Constitución Política de la República de Costa Rica de 1871 y sus reformas hasta 1948.

Constitución Política de la República de Costa Rica de 1949 y sus reformas.

Código Electoral de la República de Costa Rica de 1950 y sus reformas.

Código Electoral de la República de Panamá.

Código Electoral de la República de El Salvador.

Constitución de la República de El Salvador.

Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala 1985.

Constitución Política de Nicaragua. Reformada. 2002.

Constitución Política de la República de Panamá, de 1972.

Dada, Héctor; De Villa, Gonzalo; Reyes, Miguel Ángel; Rodríguez, Miguel Ángel; Soberanis, Catalina; Zamora, Rubén. *Partidos políticos y sociedad civil en Centro América.* INCEP, Guatemala 1996.

Declaración de Principios del Partido Liberal Constitucionalista (PLC).

Declaración de Principios del Partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

Declaración de Principios del Partido Conservador de Nicaragua (PC).

Del Castillo, Pilar y Zovatto, Daniel (Eds.). *La Financiación de la Política en Iberoamérica.* San José, IIDH-CAPEL. 1998.

De Vega, Pedro (editor). *Teoría y Práctica de los Partidos Políticos,* Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977.

Diccionario Electoral, tomo I y II. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Agencia Española de Cooperación Internacional. Costa Rica 2002.

Diario La Nación, San José de Costa Rica. La Nación Digital/Nación.com, archivo digital en http://www.nacion.com

Diario La Prensa. Nicaragua. Año 2003

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

Diario Nacional. El Nuevo Diario. Nicaragua. Año 2003

Diario Confidencial. Nicaragua, 2003

Duverger, Maurice. *Los Partidos Políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

Duverger, Maurice. Giovanni Sartori. *Los Sistemas Electorales*. Cuadernos de CAPEL. IIDH. Costa Rica, 1988.

Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud ENDESA-2001, Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos.

Encuesta M&R Consultores, Monitoreo de Opinión Pública, Junio 2003.

English, Burt H. *"Liberación Nacional in Costa Rica, The Development of a Political Party in a Transitional Society."* University of Florida Press, Gainesville – 1971.

Esgueva Gómez, Antonio. *"Las Leyes Electorales en la Historia de Nicaragua"*, Vol. 1 – 2. Ed. Amanecer, Managua, 1995.

Estatuto del Partido Revolucionario Democrático.

Estatuto del Partido Arnulfista.

Estatuto del Partido Demócrata Cristiano.

Estatuto del Movimiento Liberal Republicano Nacionalista.

Estatutos del Partido ARENA.

Estatutos del Partido FMLN.

Estatutos del Partido PCN.

Estatutos del Partido Liberal Constitucionalista (PLC).

Estatutos del Partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

Estatutos del Partido Conservador de Nicaragua (PC).

Estatuto del Partido Liberación Nacional. (versión vigente a diciembre de 1999)

Estatuto del Partido Liberación Nacional. (versión vigente a junio-julio de 2003)

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

Estatuto del Partido Unidad Social Cristiana (versión vigente a diciembre de 1999)

Estatuto del Partido Unidad Social Cristiana (versión vigente a junio-julio de 2003)

Estatuto del Partido Movimiento Libertario (versión vigente a junio-julio de 2003)

Estatuto del Partido Acción Ciudadana (versión vigente a junio-julio de 2003)

Ética y Transparencia. Propuesta de Reformas Electorales en Nicaragua. Marzo, 2003.

Fiallos, Mariano. *"La Financiación de los Partidos Políticos y las Campañas Electorales en Nicaragua"*. En: *"La Financiación de la Política en Iberoamérica"*. (Compiladores: Pilar del Castillo, Daniel Zovatto). IIDH–CAPEL, San José, Costa Rica, 1998.

Franco R., Bolívar E. Panamá: *Los Partidos Políticos en los 90 entre elecciones y transformaciones*, Colección Agenda del Centenario, Universidad de Panamá-Tribunal Electoral, Panamá, 2003.
Fernández Baeza, Mario. Voz Pluralismo. *"Diccionario Electoral"*. San José, IIDH-CAPEL. Tomo II, 2000.

Fúnes Matías. *Vicisitudes y Posibilidades de la Izquierda Hondureña*. En: *Frustraciones, Aspiraciones y Desafíos. Debates en torno a la relación sobre los gremios, la sociedad civil y el partido político popular.* Materiales de Estudio 3. Fundación Friedrich Ebert, Tegucigalpa M.D.C., marzo 2002.
García Laguardia, Jorge Mario. *Dinero y política: la cuadratura del círculo de la democracia en Centroamérica*. Documento mimeografiado. San José, febrero de 2000

Gil, Rosario y Estuardo Orantes. *Sociología de Guatemala*. Guatemala 1998

González Encinar, José Juan (coordinador). *Derecho de Partidos*, Espasa. Universidad, Madrid, 1992.

González Marcos, Miguel. *La Democracia de Partidos en 1983: Modernización y desengaño*. En Fábrega P., Jorge. (compilador). Opus cit., pp. 193-257.

González H., Simeón. *La Crisis del Torrijismo y las Elecciones de 1984*, Ediciones Horizonte, Panamá, 1985.

González Rissotto, Rodolfo. *Las personas con discapacidades y el acceso a los procesos electorales en América* -- San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos / CAPEL, 2002. Serie: Cuadernos de Capel, No. 47. ISBN 9968-778-89-3.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

Gordon, Sara (1989). *Crisis política y guerra en El Salvador*. México: Siglo XXI.

Gunder Maihold. *Sociedad Civil, Nuevos Movimientos Sociales y Partidos Políticos*. En: *Los Partidos Políticos y la Sociedad Civil. De la crisis a un nuevo tipo de relación.* FES/CEDAL, San José de Costa Rica, 1992.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos – Centro de Asesoría y Promoción Electoral. *Diccionario Electoral.* San José, IIDH-CAPEL, 2000.

Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. *Informe Electoral*, Honduras elecciones 2001. Guatemala, noviembre de 2001

Instituto Nacionalista de Formación Política y Social. *Historia del Partido Nacional de Honduras* (INFOS). Material mimeografiado, Tegucigalpa, Honduras, 2002.

Dueñas, Hugo (2000). *"A preparar bolsillos: más dinero a partidos"*. En La Prensa Gráfica, 25 de marzo de 2000, pp.4-5.

IUDOP (2003). *"Preferencias políticas para las elecciones de diputados y alcaldes de marzo de 2003"*, Serie Informes. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (2000). *"Encuesta de evaluación del año 2000"*. Serie Informes. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (1999). *"Encuesta de evaluación del año 1999"*. Serie Informes. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (1997). *"Encuesta sobre el proceso electoral de 1997"*. Serie Informes. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (1995). *"Consulta sobre el primer año de gobierno de Calderón Sol"*. Serie Informes. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (1993). *"Encuesta pre-electoral de octubre de 1993"*. Serie Informes. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

Kartz, Richard y Mair, Peter. *"Three Faces of Party Organization. Adaptation and Change"* Documento presentado en el XII Congreso de Sociología. Madrid, julio de 1990.

Krennerich, Michael (1993). *"El Salvador"*. En Nohlen, Dieter (coord.). Enciclopedia electoral latinoamericana y del Caribe, pp.307-330. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Ley Electoral de Nicaragua. No. 331. Enero del 2000.

Ley Electoral y de Partidos Políticos. Decreto 1-85 del Congreso de la República. Guatemala 1985.

Leis, Raúl. *Radiografía de los Partidos Políticos*, Centro de Capacitación Social, Panamá, 1984.
López Nieto, Lourdes y otros (compiladores). *Política Faccional y Democratización,* Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.

Martínez Filadelfo. *La Participación Política de Unificación Democrática*. Revista Política de Honduras No 8. Tegucigalpa, M.D.C. Agosto de 1999.

Michels, Robert. *"Los Partidos Políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna"*. Amorrortu editores, Buenos Aires, 1996.

Mijangos C., Luis, *Manual de procedimientos legislativos* – Capítulo *"Sistemas de gobierno"*, Guatemala, 1991.

Molina, José y Hernández, Janeth (1999). *"La credibilidad de las elecciones latinoamericanas y sus factores"*, en Cuadernos del CENDES, núm.41, pp.1-26.

Panebianco, Angelo. *"Modelos de Partido"*. Madrid, Alianza Editorial. 1990.

Partido Demócrata Cristiano. *IDEARIO*. Tegucigalpa M.D.C. 2002.

Partido Innovación y Unidad. *Bases Ideológicas*. Material de divulgación. Tegucigalpa M.D.C. 2002.

Partido Liberal de Honduras. *Estatutos del Partido Liberal de Honduras*. Graficentro Editores, Tegucigalpa M.D.C. 2001.

Partido Nacional de Honduras. *Estatutos del Partido Nacional de Honduras con sus reformas*. Material mimeografiado. Tegucigalpa M.D.C. 2002.

Partido Unificación Democrática. *Ya hizo, usted, su estrategia de campaña electoral?*. Memoria Taller sobre Estrategia de Campaña Electoral. Tegucigalpa, julio de 2001.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

Partido Unificación Democrática. *Algunas Preguntas y Respuestas sobre la UD.* Junta Directiva Municipal del Distrito Central, Curso de Formación Básica. Tegucigalpa M.D.C. 20 de junio de 2001.

Paz Aguilar Ernesto. *Origen y Desarrollo de los Partidos Políticos en Honduras*. Cuadernos Liberales. Serie Policarpo Bonilla. Instituto de Educación Política del Partido Liberal de Honduras. Tegucigalpa M.D.C. Enero de 1990.

Perelli, Carina y otros (compiladores). *Partidos y Clase Política en América Latina en los 90*, IIDH-CAPEL, San José, 1995.

PNUD (2003). *Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá.* San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación.

Ponciano Castellanos, Karen. *El rol de la Sociedad Civil en los procesos de paz en Guatemala y El Salvador*. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, Revista de temas y documentos de debate, No. 64, agosto 1996.

Procuraduría General de la República. *Sistema Nacional de Legislación Vigente (SINALEVI)*. Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) en http://www.pgr.go.cr/scij.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe de Desarrollo Humano de Centroamérica*, 1998, 2000 y 2003.

Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. *"Informe de la auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia en Costa Rica"*. San José. Proyecto Estado de la Nación, 2001.

Proyecto Partidos Políticos en América Latina (PPAL). *"Costa Rica".* Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997-2000.

Revista América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales. Ediciones Universidad de Salamanca. Tema: *Partidos Políticos.* Número 27. Abril del 2001.

Revista El Observador Electoral. *Partidos Políticos e Institucionalidad Electoral*. Guatemala 2003.

Revista El Observador Electoral. *Entre la comunidad y el Estado: el rol de la sociedad civil y los partidos políticos en el proceso electoral y la transición democrática.* Guatemala, 2003.

Revista Diálogo. *La difícil Legitimidad electoral en Guatemala*. FLACSO, Guatemala, 1999.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

Rodríguez E Olvin. *Notas Sobre la Trayectoria Ideológica del Liberalismo*. En Cuadernos Liberales. Serie Policarpo Bonilla. Instituto de Educación Política del Partido Liberal. Tegucigalpa M.D.C, 1990

Rodríguez E Olvin. *Brillo y Cenizas del Partido Liberal de Honduras*. Graficentro Editores. Tegucigalpa, Honduras, 1999.

Rodríguez E Olvin. *El Liberalismo y la Juventud.* Ponencia presentada en el Seminario Expectativas del Liberalismo para el año 2000. Graficentro Editores. Tegucigalpa M.D.C. 1991.

Rojas Bolaños, Manuel. *"Costa Rica: un sistema de partidos en recomposición"*. Documento presentado en el I Congreso Centroamericano de Ciencias Políticas. San José, Universidad de Costa Rica. Agosto de 2003.

Rovira Mas, Jorge. *"La consolidación de la democracia en América Central: problemas y perspectivas en El Salvador, Guatemala y Nicaragua (1990-1996)"*. En Anuario de Estudios Centroamericanos, 22 (2): 7-38 Universidad de Costa Rica, 1996.

Sánchez del Valle Rosa, Ochoa García Carlos, Pacay Cú Armando. *Los Comités Cívicos. Gestión local de la acción política*. IRIPAZ Guatemala, 1995.

Sánchez del Valle, Rosa. *Tesis Comités Cívicos: nuevas formas de participación en el espacio local.* Universidad Rafael Landívar, Guatemala 2002.

Sánchez del Valle, Rosa. *Dimensión de Género en la Gestión Local de Riesgo.* Cooperación Técnica Alemana / FEMID, Guatemala 2002.

Sánchez del Valle, Rosa. *Comités Cívicos: ¿Hacia una coexistencia de plataformas políticas departamentales?* Friedrich Ebert Stiftung, Guatemala 2000.

Solórzano, Martínez, Mario. *Transición y Gobernabilidad*. Guatemala, Fundación Friedrich Ebert. 1995.

Sánchez C., Fernando F. *"Desalineamiento electoral en Costa Rica"*. Revista de Ciencias Sociales número 98, (IV) 2002. Páginas 29 a 56.

Sartori, Giovanni. *"Partidos y Sistemas de Partidos I"*, Alianza Universidad, Madrid, 1987.

Sartori, Giovanni. *"Partidos y Sistemas de Partidos"*. Madrid, Alianza Editorial. Primera edición de la colección Ensayo, 1999.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

Sossa, José Antonio. *Imperialismos, Fuerzas Armadas y Partidos Políticos en Panamá,* Documento 7, Ediciones Documentos, Instituto de Estudios Comunitarios, Panamá, 1977, p. 68.
Stokes William. *El Desarrollo de los Partidos Políticos*. Cuadernos Liberales. Serie: Policarpo Bonilla. Tegucigalpa M.D.C. 1990

Taracena Arriola, Arturo (1993). *"Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929)"*. En Torres-Rivas, Edelberto (coord.). Historia General de Centroamérica, Tomo IV, pp.167-253. Madrid: FLACSO-Sociedad Estatal Quinto Centenario.

Torres, Silvia. *"Diagnóstico sobre la Participación Femenina en las Elecciones Municipales."* Asociación de Mujeres Profesionales para el Desarrollo Integral (AMPDI). Managua, 2003.

Torres-Rivas, Edelberto. *"Los desafíos del desarrollo democrático en Centroamérica"*. En Anuario de Estudios Centroamericanos, 22 (1): 7-40 Universidad de Costa Rica, 1996.

Transparencia Internacional. Capítulo de Costa Rica. *"Memoria sobre elecciones transpa-rentes. Febrero de 2002"*. En http://www.transparenciacr.org/publicaciones.php

Transparencia Internacional. Capítulo de Costa Rica. *"Memoria sobre elecciones transparentes - Julio 2002"*. En http://www.transparenciacr.org/publicaciones.php

Tribunal Supremo de Elecciones, República de Costa Rica. En http://www.tse.go.cr

Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Grupo Reloj. *Elecciones 2002: lo que piensan los candidatos presidenciales*. San José, enero 2002

Urcuyo, Constantino. *Reforma política y gobernabilidad*. Editorial Juricentro. San José, 2003

Yashar, Deborah. *"Civil War and Social Welfare, The Origins of Costa Ricas's Competitive Party System"*. En Mainwaring, Scott y Scully, Timothy. Building Democratic Institutions, Party Systems in Latin America. Stanford University Press.

Zamora, Rubén (1998). *El Salvador: Heridas que no cierran. Los partidos políticos en la post guerra*. San Salvador: El Salvador: FLACSO-Programa El Salvador.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA
CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTIDOS CENTROAMERICANOS SEGÚN FACTORES DE INCIDENCIA EN LA DEMOCRATIZACIÓN INTENA

COSTA RICA

	PLN	PUSC	PAC	ML
ACCESO A MILITANCIA	El concepto de miembro no es muy claro. Asume como miembro a cualquier simpatizante, pero limita los derechos de sufragio pasivo a los miembros. El militante se incorpora ante cualquier órgano del Partido. Los registros de miembros son tradicionalmente defectuosos por la forma de los procesos electorales. No hay políticas de reclutamiento. Hay sistemas de "candados" que limitan las candidaturas por tiempo de pertenencia, 5-12 años. Existe disciplina de Partido.	Hace diferencia entre simpatizantes y miembros, el efecto se reduce a la imposibilidad de los simpatizantes de ejercer el sufragio pasivo, pero sí permite a ambos el activo. El militante solo se incorpora por los consejos de base aunque existe la posibilidad de crear otros mecanismos. Hay sistemas de "candados" que limitan las candidaturas por tiempo de pertenencia, 4-8 años. Los registros de miembros son tradicionalmente defectuosos por la forma de los procesos electorales. No hay políticas de reclutamiento. Existe disciplina de Partido.	La categoría de miembro es única. Se requiere la solicitud escrita del miembro y la disposición a luchar por los fines del Partido. Se requiere de membresía para integrar los órganos internos del Partido, pero el Partido puede postular candidatos que no sean miembros de la organización. El Partido pide lealtad a la patria antes que al Partido. Al igual que un comportamiento privado afín a los postulados partidistas. Su énfasis lo pone en la vigilancia de los principios éticos antes que su deber con el Partido. La disciplina es débil.	Hay dos categorías: miembros afiliados y miembros acreditados. La primera se consigue con la afiliación, la segunda con la capacitación ideológica suficiente a juicio del Comité Ejecutivo Nacional. Solo los miembros acreditados pueden ser postulados a cargos de elección popular. La disciplina de Partido se centra en el respeto a los postulados ideológicos del Partido. Exige a sus candidatos la firma de una carta de renuncia a su cargo, previa a que lo obtenga, la cual puede ser usada con aprobación de la Asamblea Nacional.
PARTICIPACIÓN DE MILITANTES EN TOMA DE DECISIONES	Los procesos de asambleas de distrito y de elección de candidato presidencial han sido semi-cerrados, de forma que el proceso se hace con padrón nacional pero solo puede participar el que firma una boleta de adhesión. En 2001 se aplicó el sistema a la selección de candidatos a diputados. Existe la figura del foro, que es una entidad de discusión cuyas resoluciones deben ser escuchadas por las dirigencias. También la participación se puede canalizar por los sectores y movimientos. No hay otros sistemas de participación en la toma de decisiones.	Los procesos de asambleas de distrito y de elección de candidato presidencial han sido semi-cerrados, de forma que el proceso se hace con padrón nacional pero solo pueden votar los simpatizantes y miembros. En 1997 y 2001 se aplicó el sistema a la selección de candidatos a diputados. También puede participarse mediante los frentes socialcristianos. No hay otros sistemas de participación en la toma de decisiones.	La participación se maneja por dos vías: el sistema obligatorio de asambleas previsto por ley, y la apertura del Partido a la discusión de temas tanto por la vía de reuniones como por la vía de foros electrónicos. Existe una regla de obligatoriedad de cumplimento de lo ofrecido en campaña. La toma de decisiones trascendentales está reservada en general a la Asamblea Nacional y al Congreso Ciudadano.	La participación está restringida al sistema de asambleas fijado por ley y que el Partido acoge sin introducir variantes. Esto significa votar en las asambleas distritales por los representantes a las asambleas cantonales. La toma de decisiones y la práctica totalidad de decisiones operativas está concentrada en el Comité Ejecutivo Nacional.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

ACTIVIDAD EN PERIODOS NO ELECTORALES	La actividad se reduce a mínimos, entre 10 y 20 personas asalariadas, para pasar a cientos o miles de personas asalariadas en períodos de elecciones. Depende mucho del flujo de dinero de la campaña electoral. La actividad se centra en el Directorio Político Nacional.	La actividad se reduce a mínimos, entre 10 y 20 personas asalariadas, para pasar a cientos o miles de personas asalariadas en períodos de elecciones. Depende mucho del flujo de dinero de la campaña electoral. La actividad se centra en el Comité Ejecutivo Nacional.	La actividad se reduce a mínimos, menos de 5 asalariados y muchos cooperantes voluntarios. Se centra en grupos de discusión y en reuniones periódicas de los órganos nacionales. Depende mucho del flujo de dinero de la campaña electoral.	N.D.
VÍNCULOS CON OTRAS ORGANIZACIONES	Fundación Friedrich Ebert – (FES Alemania) Centro de Estudios Democráticos para América Latina (CEDAL) Miembro de la Internacional Socialista	Fundación Konrad Adenauer (FKAAlemania) Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (ICEP) Miembro de la Internacional Demócrata Cristiana.	No hay relaciones estables, pero el Partido, por su posibilidad de postular personas que no son miembros a cargos de elección popular, está abierto a establecerlas.	Fundación Friedrich Naumann (FFN Alemania) Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE)
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	La labor de formación se ha delegado a la cooperación internacional de las organizaciones relacionadas (FES – CEDAL) con quienes ha tejido alianzas permanentes. Instituto Rodrigo Facio, que no ha sido muy relevante y ha carecido de financiamiento.	La labor de formación se ha delegado a la cooperación internacional de las organizaciones relacionadas (FKA– ICEP) con quienes ha tejido alianzas permanentes.	Comisión de Estudios, Programas y Capacitación.. Es la encargada de la formación política; mantiene grupos de discusión activos y abiertos así como comisiones regionalizadas. El Estatuto le garantiza hasta un 30% de la contribución estatal a que tenga derecho el Partido.	Tiene un Secretaría de Capacitación y Formación Política. Aunque la capacitación brindada por la FFN y por ANFE son reconocidas por el Partido
INCLUSIÓN	Existe una cuota femenina obligatoria por ley del 40%, que debe manifestarse en órganos internos y en la conformación de listas electorales. El Estatuto dice buscar la equidad de género. Existen sectores y movimientos; sus reglamentos deben ser aprobados por el Directorio Político y guardan deber de obediencia a las determinaciones de los órganos superiores del Partido. Cada sector y movimiento tiene cuotas en órganos colegiados. El Sector Femenino y el Movimiento de Juventud tienen garantizada una candidatura a diputado.	Existe una cuota femenina obligatoria por ley del 40%, que debe manifestarse en órganos internos y en la conformación de listas electorales. El Estatuto dice buscar la equidad de género. Existen frentes socialcristianos cuyos reglamentos deben ser aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional. También tienen deber de obediencia a las disposiciones del Partido. Los frentes tienen cuotas en órganos colegiados..	El Partido señala que busca la paridad de género, y lo demuestra en la conformación de órganos internos y respeta el principio. Asimismo, sus listas electorales se conforman de forma alternada. No existe la figura del sector o el frente.	A pesar de estar sujetos a la cuota obligatoria de Ley, el argumento central del Partido es que la cuota es discriminatoria por naturaleza. En la actualidad su fracción legislativa no tiene mujeres. Menciona la existencia de dos sectores, sector hombres y sector mujeres; en la realidad no parecen funcionar como tales.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

RENDICIÓN DE CUENTAS INTERNAS	El Tribunal de Ética y Disciplina es activo, conoce asuntos permanentemente e incluso divulga por la prensa. Ha sancionado a altos dirigentes. El Tribunal de Elecciones administra los procesos internos e incluso puede imponer sanciones relacionadas al tema electoral. El Tribunal de Alzada conoce las apelaciones contra las resoluciones de ambos tribunales. El debido proceso lo garantiza la Sala Constitucional y el Tribunal Supremo de Elecciones por la vía	El Tribunal de Ética y Disciplina es inactivo; rara vez conoce asuntos y cuando los conoce no es dado a comunicarlos públicamente. No ha sancionado a altos dirigentes. El Tribunal de Elecciones Internas administra el proceso electoral interno y resuelve los recursos. Las apelaciones se elevan ante el Comité Ejecutivo Nacional. El debido proceso lo garantiza la Sala Constitucional y el Tribunal Supremo de Elecciones por la vía del amparo.	El Tribunal de Ética está compuesto por personas que no son miembros del Partido y su Tribunal de Alzada son los suplentes del mismo Tribunal, lo que genera independencia absoluta del órgano. Estrictamente no puede imponer sanciones porque el Estatuto no contempla sanción alguna pero sí puede hacer recomendaciones de tipo moral. El Tribunal de Elecciones administra todo lo relativo a los procesos electorales internos. Su regulación estatutaria es muy escueta. La regulación de ambos entes corresponde a la Asamblea Nacional El debido proceso lo garantiza la Sala Constitucional y el Tribunal Supremo de Elecciones por la vía del amparo.	El Estatuto contempla un Tribunal de Ética e Ideología que recomienda el proceder ante el Comité Ejecutivo Nacional que resuelve en definitiva. También existe un Tribunal de Elecciones que vigila y define los temas de su competencia, incluidos los recursos contra los temas electorales. La reglamentación de ambos depende del Comité Ejecutivo Nacional. El debido proceso lo garantiza la Sala Constitucional y el Tribunal Supremo de Elecciones por la vía del amparo.
FINANCIAMIENTO	Depende excesivamente del financiamiento público, que solo se produce con la campaña política nacional (Presidencial y Asamblea Legislativa). También hay un sistema de cuotas de miembros y de donaciones y aportes privados muy regulado. Este último se concentra en épocas de campaña electoral.	Depende excesivamente del financiamiento público, que solo se produce con la campaña política nacional (Presidencial y Asamblea Legislativa). También hay un sistema de cuotas de miembros y de donaciones y aportes privados muy regulado. Este último se concentra en épocas de campaña electoral.	Uno de los postulados del Partido es la austeridad, de ahí que renuncia en su Estatuto de forma previa, a la mitad de lo que le correspondería de financiamiento público por la campaña electoral. De ahí que necesita mantener un nivel importante de aportes privados para épocas no electorales. Esto es una dificultad, por el mismo Estatuto que no fija la cuota obligatoria para los miembros.	Se financia plenamente con recursos privados. No tiene siquiera un sistema de cuotas obligatorias para sus miembros. Considera que el financiamiento público es inmoral. Pese a ello se compromete a cumplir con la legislación sobre aportes privados a los partidos políticos.

Siglas:

PLN: Partido Liberación Nacional
PUSC: Partido Unidad Social Cristiana
PAC: Partido Acción Ciudadana
ML: Movimiento Libertario

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

TABLA COMPARATIVA
CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTIDOS CENTROAMERICANOS SEGÚN FACTORES DE INCIDENCIA EN LA DEMOCRATIZACIÓN INTERNA

EL SALVADOR

	FMLN	PCN	ARENA
ACCESO A MILITANCIA	Requisito: aceptación de principios y Estatutos, mayor de dieciocho años y haber recibido capacitación. Debe ser avalado por un miembro. Se afilia mediante el Comité de Base o bien por sectores. 95.107 Afiliados, 2/3 inactivos. 40% Mujeres, 54% Jóvenes. Disciplina clara; sistema de "candados" para ser candidato, tres-cinco años de militancia.	Fácil admisión, solo debe registrarse y aceptar los principios y Estatutos. Hay una estrategia de reclutamiento directo, casa por casa. De 4000 a 5000 miembros. Disciplina clara. Clientelismo formalizado en Estatutos: es derecho del miembro aspirar a puestos públicos que el Partido disponga. Su base es rural y obrera, principalmente adultos.	Debe aceptar los principios y Estatutos, también debe ser recomendado por dos militantes. Aproximadamente 140.000 afiliados. Disciplina vigilada. Apoyo de clases altas (aprox. 60%), clases medias (aprox. 30%) y marginales (aprox. 30%).
PARTICIPACIÓN DE MILITANTES EN TOMA DE DECISIONES	Principal mecanismo es el voto para elegir líderes, cargos intra Partido y candidatos. Existe la figura del referéndum interno.	La intervención en toma de decisiones es reducida al voto en la Asamblea Municipal; pero el voto está limitado por la intervención de autoridades superiores. Asamblea Nacional es órgano de encuentro de cúpulas departamentales sin participación de bases. Candidaturas nacionales son definidas por el Consejo Ejecutivo Nacional. No hay otros mecanismos de participación.	Participación muy restringida. En la práctica el voto está reservado a quienes ocupan cargos y entre ellos no hay voto secreto. Poder altamente concentrado en el Consejo Ejecutivo Nacional, que prácticamente hace todos los nombramientos de cargos y candidatos
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	Hay un órgano oficial: Periódico Mensual "FRENTE". También Página Web www.fmln.org.sv . Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas Farabundo Martí. Casa de la Juventud.	No tiene política de capacitación. Se ensaya un plan piloto diseñado por el Consejo Ejecutivo Nacional y financiado por la organización departamental que lo solicita. No hay medios de comunicación ni fundaciones paralelas.	Recientemente creó el Instituto de Formación Política Mayor Roberto D'aubuisson como centro de capacitación de miembros. Tiene la Fundación Democracia, Paz, Progreso y Libertad. Según el Estatuto son las filiales de Iniciación las encargadas de capacitar. Tuvo un Periódico hasta 2003, "PATRIA".

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

INCLUSIÓN	Se establece una representación proporcional (cuotas) de jóvenes y mujeres (aunque no se cumple totalmente). Representación parlamentaria 22,5% mujeres y 19,5% de jóvenes. Los sectores relevantes son género y juventud en todo el nivel de dirección y organización (C/U tiene Secretaría). Exclusión de discapacitados.	El Sector Juventud es el más relevante, pero esto no se refleja en el nivel de dirección del Partido. La Asamblea Nacional, de 114 integrantes solo diez son jóvenes y en la Asamblea Legislativa tienen cinco diputados suplentes de dicho sector. Sector femenino tiene un representante en el Consejo Ejecutivo formado por quince personas; es la Secretaria Nacional del Sector Femenino. No ha habido diputadas propietarias ni cuentan con cuotas. Discapacitados excluidos. Poca rotación en el Consejo Ejecutivo.	Tiene ocho sectores pero los más relevantes son empresarios, juventud y femenino. No cuentan con reglamento propio. No existen sistemas de cuotas y la inclusión de mujeres y jóvenes en las autoridades partidistas es tímida. Consejo Ejecutivo dos mujeres y un joven de trece miembros). Discapacitados excluidos.
RENDICIÓN DE CUENTAS INTERNA	Tribunal de Ética: órgano de disciplina, desde llamar atención hasta expulsar. Elabora su propia regulación y ha expulsado a altos dirigentes. Tribunal Electoral: no juzga, solo administra procesos y resuelve recursos. Sus decisiones son respetadas; puede revocar mandatos.	Existe la posibilidad de expulsión de militantes, pero no se indica qué órgano conoce de este tipo de asuntos.	El Consejo Ejecutivo Nacional es el encargado de sancionar e instruir los procesos. La apelación se hace ante el mismo órgano. Conoce incluso asuntos de sus mismos integrantes.
FINANCIAMIENTO	Cuotas de afiliados es la principal fuente. Los funcionarios miembros pagan desde el 2% hasta el 30% de sus salarios. Entre 1994 y 2000 ha recibido cerca de cinco millones de dólares de EE.UU, por financiamiento público. También recibe donaciones internacionales e internas. El ámbito local hace actividades para financiar su operación.	Se basa en cuotas de dirigentes con cargos no militantes. La financiación no es regular pero se recibe de varias formas: financiamiento público, donaciones y endeudamiento con garantías inmobiliarias de bienes del Partido. Cada departamento financia sus propias actividades.Existe una Comisión de Finanzas.	Cuotas determinadas por el Consejo Ejecutivo. Donativos y aportes varios, actividades de promoción dirigidas a recaudar. Sectores realizan actividades para recaudar por su cuenta: fiestas, rifas, reuniones.

Siglas:

FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
PCN: Partido Conciliación Nacional
ARENA: Alianza Republicana Nacionalista

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

TABLA COMPARATIVA CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTIDOS CENTROAMERICANOS SEGÚN FACTORES DE INCIDENCIA EN LA DEMOCRATIZACIÓN INTERNA		
GUATEMALA		
	PAN	FRG
ACCESO A MILITANCIA	Organización territorial y sectorial. Existen filiales municipales. 33.898 afiliados al Partido. Sin detalles de cómo y bajo qué requisitos se accede a la membresía.	Base campesina e indígena. 43.564 afiliados al Partido. Sin detalles de cómo y bajo qué requisitos se accede a la membresía.
PARTICIPACIÓN DE MILITANTES EN TOMA DE DECISIONES	La Asamblea Nacional se forma bajo un consenso de fuerzas; los sectores tienen participación en la Asamblea. Bases y periferia territorial con acceso al control de la organización mediante elecciones (ya ha sucedido). La elección de cargos y candidatos está dominada por la cúpula del Partido.	Partido centralizado por un líder carismático Efraín Ríos Montt. La capacitación tiene como fin el aumento de participación de jóvenes y mujeres (no detalla en qué nivel). Parece que la participación de estos sectores ha aumentado.
VÍNCULOS CON OTRAS ORGANIZACIONES	N.D.	No se reportan vínculos con otras organizaciones internacionales o locales. Fuerte vínculo de la familia de Ríos Montt con la Iglesia Evangélica "Verbo".
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	Existe una Secretaría de Formación Política (no se detalla sobre su funcionamiento).	Instituto de Promoción Ciudadana. Encargado de la formación en materia legal y doctrinaria.
INCLUSIÓN	Partido organizado por sectores y territorios, ambos con participación en la Asamblea Nacional. Indígenas controlan parte de la estructura territorial, sobre todo en departamentos con alta concentración de población indígena.	Señala que su base es "amplia" no determinada por sectores. Señala un aumento de participación de jóvenes y mujeres. Bloque parlamentario tiene 6% de mujeres y 11% de indígenas.
RENDICIÓN DE CUENTAS INTERNA	Comité de Fiscalización Financiera. Tribunal de Disciplina.	N.D.
FINANCIAMIENTO	Cuotas de afiliados. Donaciones de ciudadanos; las más fuertes de personas acaudaladas. Tiene acceso al financiamiento público de acuerdo con la votación obtenida.	Cuota opcional de los miembros del Partido que ocupan cargos públicos, no puede ser menor del 10% del salario, es conocido como "diezmo". Aportes ordinarios de los miembros (cuotas) y extraordinarios (donaciones). No hace referencia a financiamiento público.

Siglas:
PAN: Partido de Avanzada Nacional
FRG: Frente Republicano Guatemalteco

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

TABLA COMPARATIVA
CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTIDOS CENTROAMERICANOS SEGÚN FACTORES DE INCIDENCIA EN LA DEMOCRATIZACIÓN INTERNA

HONDURAS

	LIBERAL	NACIONAL	PIN-SD	PDCH	PUD
ACCESO A MILITANCIA	Son miembros del Partido los hondureños que, profesando su doctrina, se integren en sus filas y obtengan su inscripción como tales, en los registros de afiliación.	Puede ser admitido como afiliado del Partido sin discriminación de credo, raza, religión, sexo, condición social, cualquier ciudadano hondureño que se encuentre en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.	Pueden afiliarse, todos aquellos ciudadanos hondureños que así lo deseen, siempre que estén en pleno goce de sus derechos civiles	Son afiliados del Partido todos los hondureños inscritos en el registro de afiliados que para tal fin llevará el Directorio Nacional, Directorio Departamental y Directorio Municipal respectivo. La afiliación al Partido es amplia, sin discriminación de clase, sexo, raza o credo. Requisitos para ser militante: 1.Tener como mínimo un año (1) de afiliación al Partido. 2. Haber recibido por lo menos un curso de formación básica. 3. Demostrar interés en el engrandecimiento del PDCH. 4. Hacer de su vida un auténtico reflejo de los principios que inspiran al Partido.	Es miembro del Partido todo hondureño en el goce de sus derechos ciudadanos que sin discriminaciones de clase, sexo, raza y religión, acepte el programa de acción política, declaración de principios, Estatutos y que participe activamente en la lucha partidaria a favor del pueblo hondureño y que cumpla con todas las disposiciones y obligaciones acordadas par las diferentes instancias del Partido.
PARTICIPACIÓN DE MILITANTES EN TOMA DE DECISIONES	Participación directa y representativa (indirecta) en los espacios de toma de decisiones	Participación directa a nivel departamental y local. Indirecta para la elección de los miembros de la Convención Nacional y Comisión Política Nacional. Para ser electo en estos ámbitos se tienen requisitos específicos, incluyendo al menos cinco años de militancia y haber nacido en el país (nacionalizados no pueden optar a cargos de dirección).	Derechos de los miembros: participar en las reuniones y deliberaciones de los organismos del Partido; elegir y ser electos o nombrados para desempeñar cargos en los organismos del Partido; integrar los organismos de gobierno y las comisiones especiales que se creen y elegir a los directivos de conformidad con sus leyes, Estatutos y reglamentos; ser propuestos a cargos de elección popular y de representación del Partido de acuerdo con las leyes.	Derechos de los afiliados: 1. Participar en la orientación política del Partido intervi-niendo en las delibera-ciones con derecho a voz y voto. 2. Proponer y elegir a los militantes para cargos en los organismos de gobier-no del Partido. Los militan-tes, además tienen dere-cho a participar en la orientación política del Partido interviniendo en las deliberaciones y emitir su voto. Se abren espacios de participación también como delegado del pleno, para lo cual se requiere: 1.Ser ciudadano y estar en el pleno goce de sus dere-chos. 2. Tener tres años de militan-cia consecutiva en el Partido. 3. No tener cuentas pen-dientes con el PDCH. 4. Haber observado una con-ducta acorde con los prin-cipios y doctrina del Parti-do.	Derechos de los miembros: a) Participar activamente en todas las deliberaciones relacionadas con la actividad del Partido. b) Elegir y ser electo para desempeñar cargos en los organismos del Partido, conforme a su legislación interna c) Ser propuesto para cargos de elección popular y de representación del Partido. Establece explícitamente que en toda la estructura orgánica del Partido, regirán los principios de la democracia interna, participativa y representativa; la minoría se sujetará a las decisiones de la mayoría; el trabajo y el cumplimiento de las resoluciones son universales, por consiguiente: ningún miembro gozará de tratos preferenciales.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

	LIBERAL	NACIONAL	PIN-SD	PDCH	PUD
ACTIVIDAD EN PERIODOS NO ELECTORALES	N.D.	N.D.	Consulta nacional, departamental, municipal y/o especializada sobre temas de interés y toma de posición del Partido.	N.D.	N.D.
VINCULOS CON OTRAS ORGANIZACIONES	No hay vínculos orgánicos de manera regular. Participación en Foro Fortalecimiento de la Democracia con los demás partidos políticos y las más diversas organizaciones sociales.	No hay vínculos orgánicos de manera regular. Participación en Foro Fortalecimiento de la Democracia con los demás partidos políticos y las más diversas organizaciones sociales	No hay vínculos orgánicos de manera regular. Participación en Foro Fortalecimiento de la Democracia con los demás partidos políticos y las más diversas organizaciones sociales	No hay vínculos orgánicos de manera regular. Participación en Foro Fortalecimiento de la Democracia con los demás partidos políticos y las más diversas organizaciones sociales.	No hay vínculos orgánicos de manera regular. Participación en Foro Fortalecimiento de la Democracia con los demás partidos políticos y las más diversas organizaciones sociales.
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	Aunque diversas fundaciones alemanas como la Fundación Ebert, han apoyado tradicionalmente el área de formación, así como el Instituto de Estudios Económicos, Sociales y Políticos y el Instituto de Educación Popular, se han debilitado mucho en la última década los programas de capacitación y es ahora con el debate sobre la Ley Electoral que surge la necesidad de fortalecer esta área.	Si bien el Estatuto asigna obligaciones a la Comisión Política Nacional para que diseñe programas de capacitación y de formación y el Departamento de Estudios y Adiestramiento; se han debilitado mucho en la última década los programas de capacitación y es ahora con el debate sobre la Ley Electoral que surge la necesidad de fortalecer esta área.	N.D.	N.D.	El Centro de Estudios y Formación Dionisio Herrera se creó como espacio de formación y capacitación de los partidarios. Requiere de ser fortalecido
INCLUSIÓN	Por legislación nacional, la cuota de 30% mínimo de mujeres en los cargos de dirección interna y de elección popular con desiguales resultados. Existen los movimientos internos. Los jóvenes, especialmente, pero también las mujeres, reclaman mayor incidencia en la toma de decisiones. No obstante ser uno de los partidos históricamente más importantes de Honduras, ha descuidado la realización de actividades más allá de las formales que exigen las leyes y Estatutos del Partido.	Por legislación nacional, la cuota de 30% mínimo de mujeres en los cargos de dirección interna y de elección popular con desiguales resultados. Existen los movimientos internos. Los jóvenes, especialmente, pero también las mujeres, reclaman mayor incidencia en la toma de decisiones. No obstante ser uno de los partidos históricamente más importantes de Honduras, ha descuidado la realización de actividades más allá de las formales que exigen las leyes y Estatutos del Partido.	Por legislación nacional, la cuota de 30% mínimo de mujeres en los cargos de dirección interna y de elección popular con desiguales resultados. Existen los movimientos internos. Los jóvenes, especialmente, pero también las mujeres, reclaman mayor incidencia en la toma de decisiones. Se carece de información de actividades más allá de las que le obliga la ley y los Estatutos.	Por legislación nacional, la cuota de 30% mínimo de mujeres en los cargos de dirección interna y de elección popular con desiguales resultados. Existen los movimientos internos. Los jóvenes, especialmente, pero también las mujeres, reclaman mayor incidencia en la toma de decisiones. Se carece de información de actividades más allá de las que le obliga la ley y los Estatutos	Por legislación nacional, la cuota de 30% mínimo de mujeres en los cargos de dirección interna y de elección popular con desiguales resultados. Existen los movimientos internos. Los jóvenes, especialmente, pero también las mujeres, reclaman mayor incidencia en la toma de decisiones. Se carece de información de actividades más allá de las que obliga la ley y los Estatutos

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

	LIBERAL	NACIONAL	PIN-SD	PDCH	PUD
RENDICIÓN DE CUENTAS INTERNA	La más importante es la Comisión Nacional Electoral, que supervisa las elecciones internas. No obstante, tiene también mucha importancia el Consejo Central Ejecutivo, en la toma de decisiones.	Tribunal de Justicia Partidaria: tiene la responsabilidad de dirimir conflictos y asignar responsabilidades. No obstante, tiene también mucha importancia el Comité Central, en la toma de decisiones.	Tribunal de Honor: tiene la responsabilidad de dirimir conflictos y asignar responsabilidades. No obstante, tiene también mucha importancia la Directiva Central, en la toma de decisiones.	Comité Disciplinario: tiene la responsabilidad de dirimir conflictos y asignar responsabilidades. No obstante, tiene también mucha importancia el Directorio Nacional, en la toma de decisiones.	Tribunal de Honor: tiene la responsabilidad de dirimir conflictos y asignar responsabilidades. No obstante, tiene también mucha importancia en Junta Directiva Nacional, en la toma de decisiones.
FINANCIAMIENTO	El Tesorero del Directorio Nacional tiene a cargo las finanzas del Partido, no obstante, el Consejo Central Ejecutivo también tiene incidencia en la toma de decisiones	El Vocal de Finanzas y Asuntos Económicos tiene la responsabilidad de los aspectos financieros y económicos nacionales y su repercusión a nivel general. Sin embargo, a pesar de contar con un Vocal de Finanzas, el Partido no cuenta con un tesorero y el Fiscal no tiene atribuciones específicas sobre el manejo de las finanzas.	Además del Tesorero de la Directiva Central, esta nombra un Coordinador de Finanzas que colabora en la obtención de fondos y en la elaboración de los presupuestos.	El Partido no cuenta con la figura del tesorero ni vocal de asuntos financieros. Se suma a las labores del Directorio Nacional, pero se corre el riesgo de diluir responsabilidades.	El Estatuto del Partido es muy explícito con las responsabilidades del Tesorero: -tener bajo su control el patrimonio del Partido, llevando cuenta detallada de los ingresos, administración e inversión de los mismos; - preparar los presupuestos ordinarios y extraordinarios; Informar bimestralmente a la Junta Directiva Nacional y, cada año a la Asamblea Nacional, sobre el estado de las cuentas del Partido; - Supervisar las actividades financieras de las juntas directivas departamentales y municipales.

Siglas:
PL: Partido Liberal
PN: Partido Nacional
PINU-SD: Partido Innovación y Unidad Demócrata
PDCH: Partido Demócrata Cristiano de Honduras
PUD: Partido Unificación Democrática

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

TABLA COMPARATIVA
CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTIDOS CENTROAMERICANOS SEGÚN FACTORES DE INCIDENCIA EN LA DEMOCRATIZACIÓN INTERNA

NICARAGUA

	FSLN	PLC	PC
ACCESO A MILITANCIA	Dos tipos de membresía, ambas de carácter voluntario: militantes asumen un compromiso pleno, consciente y disciplinado con todo el quehacer partidario y entregan regularmente la cuota establecida. Afiliados: pagan sin asumir compromiso orgánico. Los militantes y afiliados gozan en general de los mismos derechos partidarios, excepto el de ser elegidos para cargos de dirección partidaria. Evaluación periódica de Unidad de Base ratifica o anula la condición de afiliado o militante.	Tres tipos de membresía: afiliados, quienes cumplan con los requisitos y procedimientos de solicitud, aprobación, registro e identificación; 2)Patrocinadores y colaboradores, quienes apoyen y colaboren mediante diversas formas de patrocinio económico, material e intelectual; 3) simpatizantes, quienes manifiesten espontáneamente su simpatía a favor del PLC.	El partido reconoce como afiliados a todos los nicaragüenses que inscritos como tales en los registros correspondientes, acepten sus principios y programas
PARTICIPACIÓN DE MILITANTES EN TOMA DE DECISIONES	Cualquier militante puede postularse a cargos de dirección interna o de elección popular, siguiendo la ruta establecida por Estatutos. Los candidatos de todos los niveles son electos mediante voto secreto de los miembros de las asambleas territoriales. Posibilidad de incorporación política de nicaragüenses en el exterior: militantes residentes en el extranjero pueden conformar Unidades de Base y nombrar delegados al Congreso del Partido. La propuesta del FSLN Autónomo Costeño es otra forma de participación e incidencia, con propuestas específicas (con reglamentación también propia) de los representantes de la Costa Atlántica en la Asamblea Sandinista Se puede discrepar en privado de las decisiones tomadas, pero de cara al público se exige disciplina partidaria.	Se establece para toda elección interna, el voto personal, directo y secreto, tomándose las resoluciones con la mitad más uno de los votos, salvo en los casos especiales previstos en los Estatutos. También se reconoce la opción del voto público o de aclamación cuando el órgano o instancia en que se verifique el evento así lo decida por el voto público de la mayoría de sus miembros.	Cualquier afiliado puede optar a cargos de dirección dentro del Partido y ser postulado por este para cargos de elección popular; acusar a cualquier directivo ante la Comisión de Ética y Disciplina por actos reñidos con la moral y las buenas costumbres; recibir asistencia legal cuando, por razones de orden político, estuvieren amenazadas su libertad, su integridad y su patrimonio, entre otros. La votación es obligatoria, pública y directa en todos los procesos electorales
ACTIVIDAD EN PERIODOS NO ELECTORALES	La información disponible centra las actividades en procesos de elección interna como Partido. Sin embargo las secretarías y comisiones tienen su propia dinámica.	La información disponible centra las actividades en procesos de elección interna como Partido	La información disponible centra las actividades en procesos de elección interna como Partido
VÍNCULOS CON OTRAS ORGANIZACIONES	Vínculos especiales con la Juventud Sandinista 19 de Julio (como Partido) otros vínculos son más de tendencias dentro del Partido.	N.D.	N.D.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

	FSLN	PLC	PC
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	Una de las obligaciones del militante sandinista es educar a sus hijos en los principios sandinistas, ello hace que se mantengan algunos centros de capacitación, pero se invierte menos en capacitación y seguimiento de alto nivel.	El PLC cuenta con el Instituto de Formación Política "José Santos Zelaya" como instancia encargada de la formación política y doctrinaria de los afiliados.	La Secretaría de Formación Técnica tiene la responsabilidad de los programas de capacitación, que se llevan a cabo con desiguales resultados.
INCLUSIÓN	El FSLN en atención a sus principios de democracia interna ha establecido cuotas mínimas para mujeres (30%) y jóvenes (15%) en los cargos de dirección interna y de elección popular aunque con desiguales resultados. Toma en cuenta no a la población con discapacidad en su conjunto, sino que se refiere sobre todo a aquellas que tienen condición de discapacidad producto del conflicto armado (lisiados de guerra). Las diversas secretarías y comisiones tienen un gran dinamismo y muestran la pluralidad e inclusividad en la integración de este Partido (tomando en cuenta a las mujeres, los jóvenes, la niñez, la población indígena, entre otros), el Partido sin embargo se ve afectado por los conflictos a nivel de cúpula que invisibilizan esa diversidad.	En el PLC se establece una cuota mínima de participación conjunta para jóvenes y mujeres en las juntas directivas en los diferentes niveles, aunque con desiguales resultados. Los Estatutos dicen textualmente: "los jóvenes y las mujeres, deberán ocupar en su conjunto un mínimo del 40% de los cargos directivos. Comisión Nacional de Asuntos Étnicos: debe promover y defender los derechos de las comunidades de la Costa Atlántica, preservar sus lenguas, religiones, arte y cultura; fomentar el uso y disfrute de las aguas, bosques y tierras comunales; fomentar programas y proyectos especiales que coadyuven al desarrollo de la región atlántica y defender el derecho de estas comunidades a organizarse y vivir bajo las formas que corresponden a sus legítimas tradiciones.	Las Secretarías de Mujer y Familia, Juventudes y Derechos Humanos, muestran al menos el interés del Partido de avanzar en el debate hacia una perspectiva más inclusiva en términos de género, edad y otros ejes de articulación como etnicidad y discapacidad. Este último eje es visto nuevamente desde la condición de discapacidad fundamentalmente como efecto del conflicto armado.
RENDICIÓN DE CUENTAS INTERNA	La Comisión de Asuntos Jurídicos y Étnicos tiene la responsabilidad de dirimir conflictos y asignar responsabilidades y la Comisión Electoral Nacional de supervisar los procesos electorales internos.	Comisión Nacional Electoral y Comisión Nacional Financiera, vigilan, supervisan y controlan los procesos electorales y el manejo de las finanzas del Partido, respectivamente.	La Comisión de Ética y Disciplina es responsable de velar porque las actuaciones de los afiliados en el Partido y los que se encuentren en alguna posición pública, se enmarquen en los principios estatutarios y normas del Partido. Los miembros de esta Comisión, electa por la Convención Nacional, no pueden aspirar a cargos de elección dentro del Partido, a menos que renuncien seis meses antes de la convocatoria a elecciones internas
FINANCIAMIENTO	El Tesorero en todos los niveles, es responsable de recaudar, guardar y velar por la correcta administración de los fondos del Partido, y debe rendir cuenta de ello a la Dirección Nacional, a la Asamblea Sandinista Nacional y a la asamblea departamental o municipal según corresponda. Los Estatutos establecen la obligatoriedad de los miembros de aportar en su unidad de base la cantidad de al menos C$ 3.00 (tres córdobas) mensuales. Para los que ocupen cargos de elección popular y cargos gubernamentales se ha fijado una cotización del 10% de sus ingresos.	El Comité Ejecutivo Nacional es responsable de llevar un inventario y control de los bienes patrimoniales y de toda otra naturaleza.	La Secretaría de Finanzas debe: -planificar y coordinar con el Presidente Nacional, todas las actividades financieras; -responder por el uso y manejo de bienes del Partido; -presentar el presupuesto anual de egresos e ingresos del Partido; -Presentar mensualmente un informe sobre las finanzas del Partido.

Siglas:
FSLN: Frente Sandinista de Liberación Nacional
PLC: Partido Liberal Constitucionalista
PC: Partido Conservador

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

TABLA COMPARATIVA
CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTIDOS CENTROAMERICANOS SEGÚN FACTORES DE INCIDENCIA EN LA DEMOCRATIZACIÓN INTERNA

PANAMÁ

	PRD	ARNULFISTA	MOLIRENA	PP
ACCESO A MILITANCIA	Los miembros del Partido, todos los ciudadanos panameños que han formalizado legalmente su inscripción, acatan los postulados de su Declaración de Principios y su Programa, y cumplen las normas y deberes que disponen Estatutos y reglamentos del Partido. Además, es responsabilidad de los directivos, reunir a simpatizantes en los esfuerzos comunes del Partido. Se garantiza su participación en las actividades, pero sin el derecho a elegir y ser elegidos.	Los miembros del Partido se consideran tales si han realizado la respectiva inscripción de adherentes.	Los miembros del Partido se consideran tales si han realizado la respectiva inscripción de adherentes.	Son miembros del Partido todos los panameños y panameñas mayores de dieciocho años de edad, que acepten la Declaración de Principios, el Estatuto y reglamentos que rigen al Partido y se inscriban en él formalmente.
PARTICIPACIÓN DE MILITANTES EN TOMA DE DECISIONES	Participar, con voz y voto en las deliberaciones y la toma de decisión de los órganos del Partido a los que pertenezcan; ocupar, con sujeción a las disposiciones, cualquier cargo en los órganos de dirección o de deliberación del Partido; elegir y ser elegido como candidato del Partido a cargos de elección popular, de conformidad con lo dispuesto en la Ley, en los presentes Estatutos y los reglamentos del Partido; presentar iniciativas, programas, proyectos y proposiciones sobre los fines y actividades del Partido. Derecho a concurrir ante el Defensor de los Derechos de los Militantes.	Elegir, postularse y ser electos a cargos de dirección interna y de elección popular.	Los miembros del Partido pueden elegir y ser elegidos para puestos públicos de elección popular; y para cargos dentro del Partido, así como participar en la toma de decisiones del Partido, a través de los órganos correspondientes. Se explicita el derecho a formular las críticas que consideren necesarias para la buena marcha del mismo y a ser protegido por el Partido en todo lo concerniente a sus derechos ciudadanos.	Elegir, postularse y ser electos a cargos de dirección interna y de elección popular.
ACTIVIDAD EN PERÍODOS NO ELECTORALES	Se activa por eventos: renovación de la declaración de principios, aprobación de nuevos Estatutos. En el último proceso de revisión de normas y declaración de principios del PRD se crearon comisiones abiertas, la faceta más democrática del PRD que recuerdan algunos activistas de prolongada militancia.	La información disponible centra las actividades en procesos de elección interna como Partido.	La información disponible centra las actividades en procesos de elección interna como Partido.	La información disponible centra las actividades en procesos de elección interna como Partido.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

	PRD	ARNULFISTA	MOLIRENA	PP
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	No ha sido una labor prioritaria del Partido la de impulsar la "Escuela de Capacitación Política del Partido", aunque se reconoce que se han ejecutado diversas actividades a lo largo del país, con los recursos que se obtienen de la subvención estatal a los partidos políticos. Al igual que muchos otros partidos, han contado con la colaboración de Fundaciones como la Ebert y Naumann.	La Escuela del Panameñismo es el principal centro de capacitación y educación política del Partido.	Para garantizar la continuidad de los programas de capacitación y formación política, el Partido destina anualmente en su presupuesto proveniente de la subvención estatal un monto destinado a este propósito.	En el PP, la participación en los programas de formación ideológica, capacitación política y estudio de los problemas del Estado y la sociedad y en la formulación de propuestas y políticas conducentes es un deber.
INCLUSIÓN	Muy importantes los frentes sectoriales del Partido, en particular el de Jóvenes (hasta 30 años) y el Femenino. Se establecen cuotas de participación por género, mínima 30% y máxima 70% para hombres y mujeres para cargos de dirección interna o de elección popular. Por su parte la Secretaría de Asuntos Indígenas vela por la inclusión activa de las poblaciones indígenas en la dinámica partidaria en los distintos niveles.	Se asume lo dispuesto por la Ley Electoral del país, Art. 71. Y se promueve la formación política y la participación de las mujeres, asignando el 30% del financiamiento estatal del Partido a la realización de actividades con este propósito.	La información disponible muestra que la inclusión está planteada principalmente en la representación de los distintos ámbitos territoriales, no por ejes de articulación como género, edad, discapacidad, etnicidad.	La información disponible muestra que la inclusión está planteada principalmente en la representación de los distintos ámbitos territoriales y por medio de los organismos de acción sectorial, a fin de que representen los intereses de los diversos grupos poblacionales.
RENDICIÓN DE CUENTAS INTERNA	El Tribunal de Honor y Disciplina tiene la responsabilidad de la vigilancia, control y apelación para la rendición de cuentas de quienes integran el Partido. La Comisión Nacional de Elecciones vigila lo relativo a procesos electorales internos.	El Fiscal contemplado en el Estatuto es la instancia de control y apelación más importante. No obstante puede convocar para la ocasión un Tribunal de Honor y Disciplina que funciona como Consejo Consultivo.	El Fiscal de Honor contemplado en el Estatuto es la instancia de control y apelación más importante. No obstante puede convocar para la ocasión un Tribunal de Honor y Disciplina que funciona como Consejo Consultivo	Las instancias más importantes son la Defensoría de los Derechos Humanos y de los Miembros y el Consejo Nacional de Ética, quienes tienen la responsabilidad de vigilancia y protección de derechos.
FINANCIAMIENTO	Como mecanismo novedoso de transparencia aparece la utilización de la página de transparencia de la Defensoría del Pueblo de la República de Panamá, donde el PRD exhibe la forma en que es utilizado el subsidio estatal, con señalamiento del personal y sus remuneraciones, así como la lista de sus sedes y los pagos hechos en concepto de alquiler.	El Tesorero General del Partido es quien debe velar por la obtención de fondos y la efectiva correspondencia con los gastos para los que se obtienen. El Partido no ha colocado su información relativa a la ejecución del financiamiento público, en la página web de la Defensoría del Pueblo,. Sin embargo, la información relativa a la ejecución trimestral del financiamiento público directo a los partidos políticos es publicada en el Boletín Electoral, publicación oficial del Tribunal Electoral, entidad que además permite el acceso vía internet de todos los boletines.	El Patrimonio del MOLIRENA procederá de las cuotas de sus miembros, de las donaciones, herencias y legados que reciba, de las contribuciones que corresponda al Estado hacerle, de las actividades que realice para recaudar fondos y de cualquier otro medio lícito. El patrimonio del Partido es administrado por la Junta Directiva.	Un mecanismo de control establecido estatutariamente para garantizar la transparencia es que los fondos del PPse depositan en un banco local a su nombre y a la orden conjunta del Presidente, el Secretario General o el Secretario de Finanzas del Partido o quienes estos autoricen.

Siglas:
PRD: Partido Revolucionario Democrático
ARNULFISTA: Partido Arnulfista
MOLIRENA: Movimiento Liberal Republicano Nacionalista
PP: Partido Popular

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

ANEXO 2
RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLíTICOS ANALIZADOS
COSTA RICA 1990 – 2002
ELECCIONES PRESIDENCIALES EN % DE VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS

PARTIDO	1990	1994	1998	2002 (1ª. Ronda)	2002 (2ª. Ronda)
PUSC	51.49(1)	47.74	46.96 (1)	38.58	57.95 (1)
PLN	47.20	49.62 (1)	44.56	31.05	42.05
PAC	–	–	–	26.19	–
ML	–	–	–	1.69	–
0TROS	1.31	2.64	8.48	2.49	–

(1) Controla el Poder Ejecutivo

FUENTE: elaboración propia con base en información suministrada por Sergio Alfaro en Informe Nacional de Costa Rica y por Zovatto, Daniel y otros. *La Política Importa*. Apéndice 3. Grupo IDEA. San José, 2003.

RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANALIZADOS
COSTA RICA 1990 – 2002
ELECCIONES LEGISLATIVAS EN # DE CURULES OBTENIDAS

PARTIDO	1990 (de 57)	1994 (de 57)	1998 d(e 57)	2002 (de 57)
PUSC	29	25	27	19
PLN	25	28	23	17
PAC	–	–	–	14 (2)
ML	–	–	–	6 (2)
0TROS	3	4	7	1

(2) A inicios de 2003, por conflictos con el grupo parlamentario y el partido, seis diputados se declaran disidentes del PAC y forman el llamado “Bloque Patriótico; por su parte, un diputado del Movimiento Libertario se declara independiente, por lo que en la práctica la conformación de las fracciones legislativas del período 2002-2006 difiere de los resultados electorales según número de escaños obtenidos en febrero 2002.

FUENTE: elaboración propia con base en información suministrada por Sergio Alfaro en Informe Nacional de Costa Rica y por Zovatto, Daniel y otros. *La Política Importa*. Apéndice 3. Grupo IDEA. San José, 2003.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANALIZADOS
EL SALVADOR 1989 – 1999
ELECCIONES PRESIDENCIALES EN % DE VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS

PARTIDO	1989	1994 (1ª. Ronda)	1994 (2ª. Ronda)	1999
ARENA	53.82 (1)	49.03	68.35 (1)	51.94 (1)
FMLN	–	24.90	31.65	29.04
PCN	4.07	5.39	–	3.82
0TROS	42.11	20.68	–	15.2

(1) Controla el Poder Ejecutivo

FUENTE: elaboración propia con base en información suministrada por Álvaro Artiga en Informe Nacional de El Salvador y por Zovatto, Daniel y otros. *La Política Importa*. Apéndice 3. Grupo IDEA. San José, 2003.

RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANALIZADOS
EL SALVADOR 1991 – 2000
ELECCIONES LEGISLATIVAS EN # DE CURULES OBTENIDAS

PARTIDO	1991 (De 84)	1994 (De 84)	1997 (De 84)	2000 (De 84)
ARENA	39	39	28	29
FMLN	–	21	27	31
PCN	9	4	11	14
0TROS	36	20	18	10

FUENTE: elaboración propia con base en información suministrada por Álvaro Artiga en Informe Nacional de El Salvador y por Zovatto, Daniel y otros. *La Política Importa*. Apéndice 3. Grupo IDEA. San José, 2003.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANALIZADOS
GUATEMALA 1995 – 1999
ELECCIONES PRESIDENCIALES EN % DE VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS

PARTIDO	1995 (1ª Ronda)	1996 (2ª Ronda)	1999 (1ª Ronda)	1999 (2ª Ronda)
FRG	22.04	48.78	47.72	68.31(1)
PAN	36.50	51.22(1)	30.32	31.69
0TROS	41.46	–	21.96	–

(1) Controla el Poder Ejecutivo

FUENTE: elaboración propia con base en información suministrada por Silvia Salazar en Informe Nacional de Guatemala y por Zovatto, Daniel y otros. *La Política Importa.* Apéndice 3. Grupo IDEA. San José, 2003.

RESULTADOS ELECTORALES DE PARTIDOS LOS POLÍTICOS ANALIZADOS
GUATEMALA 1994 – 1999
ELECCIONES LEGISLATIVAS EN # DE CURULES OBTENIDAS

PARTIDO	1994 (De 80)	1995 (De 80)	1999 (De 113)
FRG	33	21	63
PAN	23	43	37
0TROS	24	16	13

FUENTE: elaboración propia con base en información suministrada por Silvia Salazar en Informe Nacional de Guatemala y por Zovatto, Daniel y otros. *La Política Importa.* Apéndice 3. Grupo IDEA. San José, 2003.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANALIZADOS
HONDURAS 1989 – 2001
ELECCIONES PRESIDENCIALES EN % DE VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS

PARTIDO	1989	1993	1997	2001
PL	44.31	53.01 (1)	52.65 (1)	44.26
PN	52.30 (1)	42.97	42.76	52.21 (1)
PINU	1.94	2.83	2.11	1.45
PDCH	1.45	1.19	1.25	0.97
PUD	–	–	1.23	1.11

(1) Controla el Poder Ejecutivo

FUENTE: elaboración propia con base en información suministrada por Leticia Salomón en Informe Nacional de Honduras y por Zovatto, Daniel y otros. *La Política Importa*. Apéndice 3. Grupo IDEA. San José, 2003.

RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANALIZADOS
HONDURAS 1989 – 2001
ELECCIONES LEGISLATIVAS EN # DE CURULES OBTENIDAS

PARTIDO	1989 (De 128)	1993 (De 128)	1997 (De 128)	2001 (De 128)
PL	56	71	67	55
PN	71	55	55	61
PINU	–	2	3	4
PDCH	1		2	3
PUD	–		1	5

FUENTE: elaboración propia con base en información suministrada por Leticia Salomón en Informe Nacional de Honduras y por Zovatto, Daniel y otros. *La Política Importa.* Apéndice 3. Grupo IDEA. San José, 2003.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANALIZADOS
NICARAGUA 1990 – 2001
ELECCIONES PRESIDENCIALES EN % DE VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS

PARTIDO	1990	1996	2001
FSLN	40.82	37.83	42.34
PLC	– (1)	– (2)	56.28
PC	– (1)	2.27	1.38
OTROS	59.18	59.9	–

(1) Participó en coalición Unión Nacionalista Opositora, que triunfó en las elecciones.
(2) Participó en coalición Alianza Liberal que triunfó en las elecciones

FUENTE: elaboración propia con base en información suministrada por Mario José Torres en Informe Nacional de Nicaragua y por Zovatto, Daniel y otros. *La Política Importa.* Apéndice 3. Grupo IDEA. San José, 2003.

RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANALIZADOS
NICARAGUA 1990 – 2001
ELECCIONES LEGISLATIVAS EN # DE CURULES OBTENIDAS

PARTIDO	1990 (de 92)	1996 (de 93)	2001 (de 92)
FSLN	39	36	38
PLC	– (1)	– (2)	53
PC	53	3	1
OTROS	53	54	–

(1) Participó en coalición Unión Nacionalista Opositora, que obtuvo 51 escaños.
(2) Participó en coalición Alianza Liberal , que obtuvo 42 escaños

FUENTE: elaboración propia con base en información suministrada por Mario José Torres en Informe Nacional de Nicaragua y por Zovatto, Daniel y otros. *La Política Importa.* Apéndice 3. Grupo IDEA. San José, 2003.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANALIZADOS
PANAMÁ 1989 – 1999
ELECCIONES PRESIDENCIALES EN % DE VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS

PARTIDO	1989	1994	1999
PRD	– (1)	30.57	31.57
ARNULFISTA	– (2)	19.85 (3)	28.77
MOLIRENA	0.42	10.82 (4)	10.97
PP	99.58	–	–
0TROS		38.76	28.69

(1) Participó en Coalición de Liberación Nacional, que obtuvo el 28.38% de los votos.
(2) Participó en coalición Alianza Democrática de Oposición Civilista (ADOC), que ganó las elecciones con el 71.19% de los votos
(3) Participó también en coalición Alianza Democrática, que obtuvo el 29.09% de los votos
(4) Participó también en coalición Cambio 94, que obtuvo el 16.05% de los votos

FUENTE: elaboración propia con base en información suministrada por Salvador Sánchez en Informe Nacional de Panamá y por Zovatto, Daniel y otros. *La Política Importa*. Apéndice 3. Grupo IDEA. San José, 2003.

RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANALIZADOS
PANAMÁ 1989 – 1999
ELECCIONES LEGISLATIVAS EN # DE CURULES OBTENIDAS

PARTIDO	1989 (de 67)	1994 (de 72)	1999 (de 71)
PRD	10	30	34
ARNULFISTA	7	14	18
MOLIRENA	16	5	3
PP	– (1)	– (2)	– (3)
0TROS	34		16

(1) Su antecesor, el Partido Demócrata Cristiano obtuvo 28 escaños
(2) Su antecesor, el Partido Demócrata Cristiano obtuvo 1 escaño
(3) Su antecesor, el Partido Demócrata Cristiano obtuvo 5 escaños

FUENTE: elaboración propia con base en información suministrada por Salvador Sánchez en Informe Nacional de Panamá y por Zovatto, Daniel y otros. *La Política Importa.* Apéndice 3. Grupo IDEA. San José, 2003.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

ANEXO 3

CUADRO RESUMEN SOBRE FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CENTROAMÉRICA
ACCESO A LA MILITANCIA: -Los límites al acceso a la militancia desestimulan la participación de las y los ciudadanos de la región a participar en los partidos políticos. Ello muestra diferencias entre partidos de masas y los que podríamos llamar "partidos ideológicos", cuyos miembros están caracterizados por una mayor disciplina y se encuentran al contrario de los demás, debidamente registrados en los archivos de los partidos.
PARTICIPACIÓN DE MILITANTES EN TOMA DE DECISIONES: -Las arbitrariedades que en diversas ocasiones han experimentado las y los militantes en cuanto a los procesos decisorios a lo interno de los partidos genera insatisfacción y apatía. No se trata solamente de que reclamen las bases partidarias una mayor participación en las decisiones de su partido, el problema es que cada vez en varios de los partidos analizados se muestra una cierta desesperanza de que ello cambie a corto plazo.
ACTIVIDAD EN PERÍODOS NO ELECTORALES: -Las dificultades de financiamiento, excepto en el caso de Panamá, así como la falta de claridad en la relación con el gobierno o en el ejercicio de partido de oposición, son elementos que influyen para que haya un bajo perfil en general de los partidos en procesos no electorales. En muchos casos, prácticamente se reduce al cabildeo y a las elecciones internas y selección de candidatos.
VÍNCULOS CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES: -Las relaciones con otras organizaciones sociales están vinculadas a proyectos específicos y con las organizaciones gremiales, sobre todo en condición de partido de oposición. Hay experiencias interesantes de analizar con más detalle como el Foro Fortalecimiento de la Democracia en Honduras, los comités cívicos en Guatemala, el Proceso de Concertación en Costa Rica.
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN: -Hay una deuda en capacitación y formación en la mayoría de los partidos, con la excepción nuevamente de los más ideológicos. Las dificultades de financiamiento tienen parte de la responsabilidad, pero también la falta de estrategia global de los partidos de optar por fortalecer la capacitación y la formación política. Diversas organizaciones internacionales como las fundaciones alemanas, con representantes en la región han apoyado a los diversos partidos en este aspecto.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

INCLUSIÓN Y MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA:

-Hay un desarrollo desigual en la región sobre una perspectiva más inclusiva y de puesta en marcha de medidas de acción afirmativa en los partidos políticos. En algunos casos como en Costa Rica y Honduras, la legislación electoral exige la puesta en marcha de medidas que fortalezcan una democracia partidaria más incluyente, con desiguales resultados. En otros casos, de manera proactiva los partidos intentan ir más allá de la legislación nacional vigente, como es el caso del FMLN en El Salvador y el PAC en Costa Rica. No obstante, sigue siendo la deuda más grande hacia la democratización interna: faltan mecanismos eficaces y ágiles que estimulen la participación activa de los diversos grupos poblacionales del país en la dinámica partidista de Centroamérica. Además, en la práctica totalidad de los partidos, si bien con resultados más o menos alentadores ha incursionado la perspectiva inclusiva de género, de jóvenes y de minorías étnico-lingüísticas, en cambio no ocurre lo mismo con la participación de la población con discapacidad, que casi ni se discute en la mayoría de los partidos.

-Respecto de la apertura y disponibilidad de los partidos hacia las medidas de acción afirmativa, cada vez parece haber más conciencia de buscar formas de incorporación de las mismas, con la excepción de partidos que por su ideología rechazan este mecanismo como forma de fortalecer la inclusión de la diversidad en su dinámica interna.

RENDICIÓN DE CUENTAS

La legislación nacional y los estatutos de los partidos, en la práctica totalidad de países y partidos, contempla instancias como los tribunales de ética, disciplina, apelaciones o vigilancia y control de elecciones internas. No obstante, el grado de legitimación de estas instancias es desigual, siendo que, en muchos casos no pasan de ser mecanismos previstos en la normativa, pero carentes de prácticas democráticas, de ejercicio frecuente y por supuesto de influencia respecto de sus dictámenes. Muchos de los partidos en Centroamérica siguen teniendo influencia determinante de sus cúpulas, respecto de las instancias decisorias o de recomendación según lo dispuesto por sus estatutos. Urge avanzar en procesos de capacitación y fortalecimiento de estas instancias para que cumplan efectivamente su cometido y contribuyan en la democratización de los partidos.

FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS

Con la excepción notable de Panamá, que goza de financiamiento permanente del Estado para los partidos políticos, lo que contribuye a una dinámica de formación y capacitación más permanente y a sus actividades inter-electorales, los demás países y la mayoría de los partidos, a falta de fuentes claras de financiamiento, y/o por uso irregular del mismo, se han visto salpicados de acusaciones de corrupción, procedencia ilícita de dineros que han afectado no solamente las arcas del partido y sus resultados electorales, sino que han contribuido a lesionar aún más la confianza de la ciudadanía en los partidos. La falta de procesos transparentes de vigilancia y control internos, crea también fracturas entre los miembros y sectores de los partidos. En fin, que este sigue siendo uno de los desafíos más importantes: fortalecer institucional y normativamente los mecanismos de financiamiento de los partidos políticos en Centroamérica, si queremos avanzar en la democratización de los mismos.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

ANEXO 4

CUADRO RESUMEN SOBRE FACTORES DEL CONTEXTO NACIONAL QUE INFLUYEN EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CENTROAMÉRICA –POR PAÍS-
GUATEMALA: -El surgimiento y crecimiento de los comités cívicos como figura de fortalecimiento de la participación ciudadana en sustitución y/o alternativa a los partidos políticos, con el inconveniente de que cada comité desaparece una vez pasada la elección, lo que se constituye en un impedimento para promover la formación y surgimiento de nuevos partidos políticos a partir de la base organizacional y de las expectativas generadas a su alrededor.
EL SALVADOR: -La ausencia de una ley de partidos que regule la vida interna de estas organizaciones, deja en libertad de organización a los que quieran intervenir en política y se constituye en un elemento que coopera con la oligarquización de los partidos, con las consecuencias perjudiciales de este proceso hacia el resto de la sociedad. Por otra parte, se observa en el sistema una fuerte polarización electoral en tres bloques: izquierda, derecha y abstencionistas
HONDURAS: -Hay que hacer notar que existe un “impasse” o expectativa generalizada en todo el espectro político generado por el proyecto de Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas actualmente en discusión y con un resultado seguro de una pronta variación de la ley vigente. -El fenómeno del bipartidismo sigue siendo fuerte y claro, a pesar de la presencia de partidos pequeños en el Congreso. Debe tomarse en cuenta que estos partidos ven posibilidades de aumentar su representatividad legislativa. -Existe una clara disonancia entre el desarrollo de legislación y reglamentación interna de los partidos y la dinámica real de los mismos, mostrando mecanismos distintos a los previstos para resolver los conflictos, canalizar las apelaciones o elegir a los candidatos, en una práctica que muestra la preeminencia de las cúpulas sobre las demás instancias partidarias (“los dueños de tendencias”).
NICARAGUA: -Existe un debate sobre el reconocimiento de derechos políticos a los que cumplan dieciseis años, con el fin de reducir la edad actual de acceso al voto: dieciocho años. Lo anterior no solo se refleja en una discusión sobre el comportamiento electoral relacionado con la edad, sino sobre qué partido se vería más beneficiado con el cambio.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

-Resulta preocupante la forma en que se distribuyen de acuerdo al partido de origen, diversos cargos de los poderes del Estado, en especial el poder electoral, lo que permite a los partidos mayores incidir en la vida y desarrollo de los demás partidos existentes.

-Es de importancia apuntar la existencia en Nicaragua de una Ley de Autonomías que se fundamenta en la real configuración de las principales poblaciones del Caribe sur.

COSTA RICA:

- Existen mecanismos de evasión de las regulaciones legales existentes sobre estructura de los partidos políticos y su espíritu de apertura; estos mecanismos regularmente rompen la lógica de democracia representativa pretendida por la ley a través de mecanismos legalmente permitidos como las asambleas ampliadas y las estructuras paralelas para las campañas políticas.

-Se encuentran algunos fenómenos de sobre-representación y sub-representación política de las minorías étnicamente diferenciadas, lo que constituye un tema que no se ha discutido aún en Costa Rica.

-Existe la regulación necesaria para la creación de partidos a nivel municipal y provincial, aunque hay algunas organizaciones de este tipo existentes, la municipalización de la política por la vía de la creación de la figura del Alcalde hace esperar que estas organizaciones se transformen en una vía alternativa de representación política.

-También es indispensable mencionar que es posible la ruptura definitiva del bipartidismo, al menos con los partidos tradicionales, dos elecciones consecutivas de aumento del caudal de representación de partidos minoritarios reflejan una realidad de desalineamiento de los electores respecto de su comportamiento tradicional de voto. El fenómeno es conocido como “Party Dealignment”.

PANAMÁ:

- Existe un curioso sistema de Registro de Militantes; el registro lo lleva el Tribunal Electoral y es ante este órgano donde deben concurrir los ciudadanos a inscribirse.

-También existe un financiamiento público fuerte y permanente que contribuye a modernizar el aparato organizativo y a consolidar sus estructuras; este esquema de financiamiento es único en la región. El mismo está fuertemente regulado y dirigido en gran parte a la capacitación de los miembros del partido.

-Hay un fenómeno de alta inscripción en los partidos, pero a pesar de esto el electorado está dividido en tercios, el primero para el Arnulfismo, un segundo tercio de indecisos y la última parte para el PRD.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

ANEXO 5

LISTA DE PARTICIPANTES AL
DESAYUNO DE CONSULTA Y VALIDACIÓN

PROYECTO

"DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PROCESOS POLÍTICOS
EN CENTROAMÉRICA"

26 DE MAYO 2003

Jorge Corrales	Sub Contralor General de la República
Luis Guillermo Solís	Secretario General Partido Liberación Nacional
Laura Guzmán	Especialista en género. Catedrática UCR.
Rodolfo Cerdas	Ex diputado. Consultor internacional
Juany Guzmán	Directora Escuela de Ciencias Políticas UCR
José Merino	Ex diputado. Partido Fuerza Democrática
Carlos Borge	Antropólogo. Investigador social.
Carlos Paniagua	Politólogo. Director encuestadora UNIMER
Gilda Pacheco	Directora Área Sociedad Civil. IIDH
José Thompson	Director IIDH/CAPEL
María Lourdes González	Oficial de Programas IIDH/CAPEL
Sofía Vincenzi	Oficial de Programas IIDH/CAPEL
Lucía Coto	Asistente de Programas IIDH/CAPEL

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

ANEXO 6

LISTA DE PARTIDOS POLÍTICOS CENTROAMERICANOS INCLUÍDOS EN EL ESTUDIO

GUATEMALA
- Frente Republicano Guatemalteco (FRG)
- Partido de Avanzada Nacional (PAN)

EL SALVADOR
- Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)
- Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)
- Partido de Conciliación Nacional (PCN)

HONDURAS
- Partido Nacional
- Partido Liberal
- Partido Democracia Cristiana (PDC)
- Partido Innovación y Unidad (PINU)
- Partido Unificación Democrática

NICARAGUA
- Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)
- Partido Liberal Constitucionalista (PLC)
- Partido Conservador de Nicaragua (PC)

COSTA RICA
- Partido Liberación Nacional (PLN)
- Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)
- Movimiento Libertario
- Partido Acción Ciudadana (PAC)

PANAMÁ
- Partido Revolucionario Democrático (PRD)
- Partido Arnulfista (PA)
- Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA)
- Partido Popular (PP)

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

ANEXO 7

GUÍA DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN
MATRIZ BÁSICA POR PAÍS
Junio 2003

I Nivel. Sistema Político (Porcentaje aproximado: 10% del documento)

– Principales características que la historiografía nacional coincide en considerar como elementos que "explican" o contextualizan la realidad de los partidos políticos en el país. Llamar la atención sobre factores estructurales y coyunturales, entre ellos:

- Estructura socioeconómica.
- Condiciones de pluralidad lingüística, étnica, religiosa, cultural.
- Distribución de la riqueza.
- Concentración demográfica en determinadas partes del país.
- Presencia e influencia de actores externos en la historia del país.
- Desarrollo constitucional y jurídico del país.

Nota: aquí lo fundamental es retomar el estado de conocimiento sobre el tema que nos ocupa y dejar planteadas las hipótesis que se manejan entre diferentes autores.

II Nivel. Sistema de partidos (porcentaje aproximado: 30% del documento)

- Prescripciones constitucionales (de la Constitución Política vigente) sobre los partidos políticos.
- Leyes y reglamentos electorales (para inscribir un partido, para inscribir candidatos, posibilidades de reelección, de coaliciones, etc.).
- Legislación sobre financiamiento de partidos: fuentes, procedimientos y plazos.
- Características del órgano rector de los procesos electorales: competencias y límites.
- Mapa de partidos existentes en los últimos 10 años y datos sobre su alcance electoral nacional y subnacional.

Nota: aquí lo fundamental es situar los partidos en el marco constitucional, jurídico e institucional que los cobija y les impone pautas y define en una u otra medida sus límites y alcances.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

III Nivel. Partidos y actores (porcentaje aproximado: 60% del documento)

El propósito es seleccionar al menos tres partidos políticos en cada país y "observar" su funcionamiento de acuerdo a sus tres características generales:

1. Organización de voluntarios.
2. Organización burocrática.
3. Organización de gobierno.

Para responder a estas características se sugiere que los partidos tengan las siguientes condiciones:

1. Sean de ámbito nacional.
2. Tengan presencia parlamentaria.
3. Son o han sido relevantes en la competencia electoral (no solamente en términos de porcentaje, sino en mostrar cambios o consolidación del comportamiento electoral nacional).

En esta perspectiva, como organización de voluntarios interesa observar:

- Los miembros que constituyen la base del partido: militantes activos, simpatizantes, afiliados. Diferencias entre ellos si las hay. Derechos y obligaciones. Procesos de reclutamiento. Mecanismos de participación en las decisiones del partido.
- La política del partido: si se orienta a aumentar su base de afiliados o de votantes.
- Disciplina partidista.
- Frentes o agrupaciones que representan a los afiliados: profesionales, estudiantiles, juveniles y/o de género. Funcionamiento, reglas, procesos de elección de representantes ante las cúpulas del partido, proceso de toma de decisiones e incidencia en el partido.

Como organización burocrática interesa observar:

- Características y perfil profesional de las cúpulas del partido. Financiamiento de las actividades permanentes del partido. Miembros "asalariados" del partido. Organos de control.
- Estructura organizativa del partido. Responsabilidades de las diferentes instancias decisorias del partido.
- Existencia de centros de formación política. Relaciones con el partido, financiamiento.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/J2mW8P

- Existencia de medios de comunicación del partido. Relaciones con el partido, financiamiento.
- Existencia de fundaciones culturales paralelas al partido. Relaciones con el partido, financiamiento.
- Procesos de toma de decisiones: selección de candidatos, requisitos y procedimientos para integrar las diversas instancias partidarias. Duración en el cargo, reelección. Cuotas para mujeres y grupos minoritarios.
- Vínculos con otras organizaciones sociales y otros partidos políticos. Posibilidades de alianzas y coaliciones.

Como organización de gobierno interesa observar:

- Características y perfil de los candidatos a ocupar puestos de gobierno: requisitios y procedimientos.
- Perfil de los votantes del partido.
- Perfil de los líderes.
- Perfil de los representantes del partido ante el Ejecutivo y el Legislativo.
- Existencia de tribunales internos.
- Organización de campañas electorales, financiamiento de las campañas.
- Rendimiento electoral: efectividad electoral: por votos ganados a nivel legislativo, ejecutivo y cantonal o municipal; o promedios de votación en un período de diez años. Efectividad política: participación de líderes del partido en gabinetes de gobierno.
- Participación en el gobierno: períodos con la presidencia de la República, con mayoría en el Congreso, con miembros en gabinete de gobierno liderado por otro partido.

Nota: aquí lo fundamental es conocer la incorporación en estatutos y reglamentos del partido de disposiciones sobre esas tres facetas de todo partido político y la realidad de esas disposiciones. Sea que no estén contempladas en estatutos ni en la legislación nacional o en datos del órgano electoral nacional, o bien que se desee corroborar lo escrito, se sugiere elegir un grupo pequeño de informantes clave para realizar algunas entrevistas que permitan un criterio más amplio sobre la dinámica interna de los partidos políticos que se están analizando.

DR © 2004.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos-http://www.iidh.ed.cr/